

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 11:20 horas del día 13 de marzo de 2024, y encontrándose reunidos los integrantes de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango en la Sala de Juntas de la Universidad Pedagógica de Durango, convocados en tiempo y forma para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del año 2024 (centésima segunda en orden consecutivo). Para que tenga verificativo este acto se encuentra presente el **M. E. César Guillermo Gutiérrez Fernández**, Asesor General de los Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados, suplente de la **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, Coordinadora de Enlace con Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, en representación del **Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal**, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la H. Junta de Gobierno de la Universidad Pedagógica de Durango y del **Dr. José Guillermo Adame Calderón**, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la H. Junta Directiva; lo anterior para que, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y 12 de la Reforma Integral al Decreto que crea la Universidad Pedagógica de Durango publicado en Periódico Oficial N°. 79 del 1 de octubre de 2020, se lleve a cabo la Primera Sesión Ordinaria de 2024 de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, dentro de la Administración del Gobierno del Estado para el periodo 2022-2028. -----

Acto seguido, y de acuerdo con la forma de integración del Órgano de Gobierno que para esta Entidad Paraestatal establecen los artículos 1, 4, 53 y 54, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 1, 2, 4 fracción I, 6, 7, 19, 20, 21, 23, 24, 25 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; así como el artículo 7 del Decreto de creación del Organismo Público Descentralizado; dicha Junta de Gobierno, como Órgano Colegiado que funge como máxima autoridad de la Entidad Paraestatal. -----

1.- BIENVENIDA.

El **M. E. César Guillermo Gutiérrez Fernández**, quien se acredita como suplente de la **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, Coordinadora de Enlace con Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, en representación del **Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal**, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la H. Junta de Gobierno de la Universidad Pedagógica de Durango y del **Dr. José Guillermo Adame Calderón**, Secretario de Educación del Estado y Vocal de la mencionada Junta Directiva, da la bienvenida a todos los presentes y procede con el siguiente punto de la Orden del día. -----

2.- TOMA DE PROTESTA DE LA LIC. BEATRIZ ALEJANDRA RODRÍGUEZ GARCÍA.

El **M. C. Arturo Kampfner Díaz**, Rector de la Universidad Pedagógica de Durango, y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, efectúa la toma protesta a la **Lic. Beatriz Alejandra Rodríguez García**, como integrante de la H. Junta Directiva siendo representante del personal Académico de la Unidad Académica Extensiva de Gómez Palacio. -----

3.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

El **M. E. César Guillermo Gutiérrez Fernández**, quien se acredita como suplente de la **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, Coordinadora de Enlace con Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, en representación del **Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal**, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la H. Junta de Gobierno de la Universidad Pedagógica de Durango y del **Dr. José Guillermo Adame Calderón**, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango. -----

C. P. Jesús Alberto Gómez Meza, Director de Análisis Evaluación y Seguimiento de la Coordinación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y de Administración, quien se acredita con la representación de la Lic. **Bertha Cristina Orrante Rojas**, Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango. -----

Dr. Miguel Ángel Estrada Gómez, Coordinador de Instituciones Formadoras de Docentes, con la representación del **Dr. Francisco Javier Ibarra Guel**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, -----

C. P. Claudia Quintana Escobosa, Subsecretaria de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva -----

Mtra. Luz María López Amaya, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Durango. -----

Mtra. Claudia Ivonne del Real Bueno y **Lic. Juan Nájera Vizárraga** Representantes del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango; -----

Lic. Beatriz Alejandra Rodríguez García, Representante del personal Académico de la Unidad Académica Extensiva de Gómez Palacio -----

M. C. Arturo Kampfner Díaz, Rector de la Universidad Pedagógica de Durango, y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva. -----

En observancia a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, constata la existencia de nueve integrantes de la H. Junta Directiva para dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria de este Organismo de Gobierno, por lo que declara que siendo las 11:49 horas del día 13 de marzo de 2024, la H. Junta Directiva puede sesionar normativamente para que los acuerdos y determinaciones que se emitan, sean perfectamente válidos.-----

4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con el desahogo de la reunión, el **M. E. César Guillermo Gutiérrez Fernández**, en uso de la voz, inicia la lectura del Orden del Día:

1. Bienvenida
2. Toma de protesta de la Lic. Beatriz Alejandra Rodríguez García
3. Lista de Asistencia y declaración del Quórum.
4. Lectura, y en su caso aprobación del Orden del Día.
5. Lectura del dictamen de la Auditoria Externa del ejercicio 2022
6. Lectura, y en su caso aprobación del acta de la Cuarta sesión ordinaria 2023
7. Presentación del Calendario de la Primera y Segunda Sesiones Ordinarias de la H. Junta Directiva UPD 2024



8. Seguimiento de Acuerdos.
9. Presentación del Informe de Actividades correspondiente al trimestre octubre-diciembre de 2023.
10. Presentación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023
11. Solicitud de Acuerdos para su aprobación.
 - 11.1 Aprobación de Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio Presupuestal 2022, previo informe del Comisario Público.
 - 11.2 Aprobación de Informe de Actividades correspondiente a octubre-diciembre 2023.
 - 11.3 Aprobación de cierre y modificaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023 y Programa Operativo Anual (POA).
 - 11.4 Autorización del cierre y modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejercicio 2023.
 - 11.5 Autorización del presupuesto de Ingresos y Egresos 2024, y Programa Operativo Anual (POA).
 - 11.6 Autorización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejercicio 2024.
 - 11.7 Autorización de la Aplicación del Remanente de Recursos Propios 2023 en el presupuesto 2024.
 - 11.8 Autorización de la baja de Activo Fijo.
12. Asuntos Generales.
13. Clausura de la reunión

Una vez leído el Orden del Día, el **M. E. César Guillermo Gutiérrez Fernández** pregunta a los integrantes de la Junta Directiva si existe algún otro punto que deba ser tratado en esta sesión. No habiendo más temas a tratar y derivado de lo anterior, los integrantes de la H. Junta Directiva, se manifiestan de manera unánime a favor de aprobar el Orden del Día, generándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo 13.03.24/102/01

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme a lo establecido en el artículo 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y artículo 13 del Decreto No. 79 que contiene la Reforma Integral del diverso que crea la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, Aprueba por unanimidad: El Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 13 de marzo de 2024 de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango.

5.- LECTURA DEL DICTAMEN DE LA AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO 2022.

Continuando con el uso de la palabra, el **M. E. César Guillermo Gutiérrez Fernández**, le cede la palabra a la **C. P. Claudia Quintana Escobosa**, Subdirectora de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría,

Comisario Público de la H. Junta Directiva, quien presenta al **C. P. C. Fernando Ríos Andrade**, como Auditor Externo para dar lectura al Dictamen de los Estados Financieros del Ejercicio 2022.

El **C. P. C. Fernando Ríos Andrade** agradece al personal de la Universidad Pedagógica el apoyo y el buen trato que se le ha brindado para llevar a cabo el desarrollo del presente dictamen, acto seguido procede a dar lectura al dictamen en mención.

Terminada la lectura el **C. P. C. Fernando Ríos Andrade** se retira de la H. Junta Directiva, toma la palabra la **C. P. Claudia Quintana Escobosa**, quien manifiesta que en el informe final son un total de 17 observaciones, 12 fueron solventadas, 3 no solventadas y 2 parcialmente solventadas, se deben trabajar cinco puntos, algunos son cuestiones de Control Interno, menciona que queda una única oportunidad, ya que se va a elaborar el turno para la Dirección de Investigaciones, y posteriormente para el área correspondiente, se otorgan diez días más para que el Órgano de Control Interno analice la información, la **C. P. Claudia Quintana Escobosa** manifiesta que queda a las órdenes para lo que se ofrezca y menciona que cuando las observaciones son parcialmente solventadas es porque no se presenta la totalidad de documentos, y no solventadas son porque no se presentó la documentación requerida o la información. La **Mtra. María del Rosario Cervantes Fernández**, Secretaria de Finanzas en la UPD, pide la palabra y comenta que las tres que no están solventadas se refieren a la escrituración de la Universidad y las dos parcialmente solventadas son de orden de Control Interno, de evidencias que no se anexaron en los años 2020-2022, en ese sentido están la observación. -----

6. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Continuando con el uso de la palabra, el **M. E. César Guillermo Gutiérrez Fernández**, informa que el acta de la sesión anterior correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria, realizada el 13 de diciembre de 2023, fue firmada por quienes intervinieron, por lo que solicita la dispensa de su lectura en razón de que es conocido su contenido y de que el acta, se encuentra anexa al soporte documental de la reunión, solicitando se someta a votación para su aprobación, pidiendo que quienes estén a favor de lo anterior se manifiesten de manera económica, generándose el siguiente acuerdo por unanimidad:

Acuerdo 13.03.24/102/02

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango conforme a lo establecido por el artículo 24 de la Ley de Entidades Paraestatales y artículo 13 del Decreto No. 79 que contiene la Reforma Integral del diverso que crea la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva. Aprueba por unanimidad: el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva celebrada el 13 de diciembre de 2023, acordando se omita su lectura pues se presenta con las firmas correspondientes.

7. PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE LA PRIMERA Y SEGUNDA SESIONES ORDINARIAS DE LA H. JUNTA DIRECTIVA UPD 2024.

El **M. E. César Guillermo Gutiérrez Fernández**, presenta a los integrantes de la H. Junta Directiva el calendario planeado para realizar las dos primeras reuniones previas y ordinarias del año 2024, mencionando que estas pueden ser modificadas solo por causas de fuerza mayor, por lo que solo se presentan.

REUNIONES PREVIAS			
SESIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
PRIMERA	26 de febrero	10:00 Hrs.	ODES
SEGUNDA	7 de mayo	10:00 Hrs.	ODES

REUNIONES ORDINARIAS			
SESIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
PRIMERA	13 de marzo	11:30 Hrs.	UPD
SEGUNDA	24 de mayo	11:30 Hrs.	UPD

No habiendo ningún comentario, se da por presentado el calendario de las dos primeras reuniones previas y ordinarias del año 2024, continúa con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

8. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El **M. C. Arturo Kampfner Díaz**, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, en uso de la palabra procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día referente al seguimiento de acuerdos, los que presenta de manera general como sigue:

Seguimiento de Acuerdos

Acuerdo	Acuerdo	Estado
13.12.23/101/01	"Aprobación del Orden del Día para la Centésima Primera Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva, correspondiente a la cuarta sesión ordinaria del año 2023"	Concluido
Situación al 13 de diciembre de 2023	El orden del día fue presentado y aprobado.	
Acuerdo	Acuerdo	Concluido
13.12.23/101/02	"Aprobación del Acta de la tercera sesión ordinaria de la H. Junta Directiva celebrada el 29 de agosto del 2023 de la Universidad Pedagógica de Durango"	Concluido
Situación al 13 de diciembre de 2023	El acta de tercera sesión ordinaria fue aprobada.	
Acuerdo	Acuerdo	Concluido
13.12.23/101/03	"Aprobación del Informe de Actividades correspondiente al periodo julio - septiembre de 2023".	Concluido
Situación al 13 de diciembre de 2023	El informe fue presentado y aprobado.	
Acuerdo	Acuerdo	Concluido
13.12.23/101/04	"Aprobación de las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos y Programa Operativo Anual al tercer trimestre de 2023 por \$108'337,788.00 (Ciento ocho millones trescientos treinta y siete mil setecientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.)"	Concluido
Situación al 13 de diciembre de 2023	Las modificaciones presupuestales fueron presentadas y aprobadas.	
Estado		Concluido

Acuerdo	Acuerdo	
13.12.23/101/05	"Aprobación de las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2023, por \$8'952,608.92 (Ocho millones novecientos cincuenta y dos mil seiscientos ocho pesos 92/100 M.N.)"	
Situación al 13 de diciembre de 2023	Las modificaciones fueron presentadas y aprobadas.	
Estado		Concluido
Acuerdo	Acuerdo	
13.12.23/101/06	"Autorización de la aplicación con recursos propios de hasta \$36,206.40 (Treinta y seis mil doscientos seis pesos 40/100 M.N.) brutos mensuales, bajo el régimen de asimilados a salarios a la Dirección de la Unidad Académica Extensiva en Gómez Palacio de la UPD, en los meses de noviembre y diciembre de 2023"	
Situación al 13 de diciembre de 2023	Se aprobó la aplicación del recurso	
Estado		Concluido
Acuerdo	Acuerdo	
13.12.23/101/07	"Autorización de la aplicación con recursos propios de hasta \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 M.N.) brutos mensuales, bajo el régimen de asimilados a salarios a la Asistente de la Dirección en la Unidad Académica Extensiva en Gómez Palacio de la UPD"	
Situación al 13 de diciembre de 2023	Se aprobó la aplicación del recurso siempre y cuando se generen los ahorros pertinentes en el capítulo 1000 por la misma cantidad.	
Estado		Concluido
Acuerdo	Acuerdo	
13.12.23/101/08	"Aprobación de las cuotas voluntarias de recuperación de enero a junio de 2024."	
Situación al 13 de diciembre de 2023	Se aprobaron las cuotas voluntarias de recuperación	
Estado		Concluido
Acuerdo	Acuerdo	
13.12.23/101/09	"Aprobación del nombramiento de la Dra. Mardia Leezzullee Vaquera Romero como Coordinadora de Docencia en la Unidad Académica Extensiva en Gómez Palacio de la UPD"	
Situación al 13 de diciembre de 2023	Se aprobó el nombramiento de la Dra. Mardia Leezzullee Vaquera Romero	
Estado		Concluido
Acuerdo	Acuerdo	
13.12.23/101/10	"Aprobación del nombramiento de la Mtra. Endy Esmeralda Adame Arreola como Coordinadora de Servicios de Apoyo Académico en la Unidad Académica Extensiva en Gómez Palacio de la UPD"	
Situación al 13 de diciembre de 2023	Se aprobó el nombramiento de la Mtra. Endy Esmeralda Adame Arreola	
Estado		Concluido

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Acuerdo	Acuerdo	
13.12.23/101/11	"Aprobación del nombramiento de la Dra. Guadalupe Rosalba Morales Meza como Coordinadora de Investigación y Posgrado en la Unidad Académica Extensiva en Gómez Palacio de la UPD"	
Situación al 13 de diciembre de 2023	Se aprobó el nombramiento de la Dra. Guadalupe Rosalba Morales Meza	
Estado		Concluido
Acuerdo	Acuerdo	
13.12.23/101/12	"Aprobación del Anteproyecto de Ingreso y Egresos y POA 2024 de la UPD"	
Situación al 13 de diciembre de 2023	Se aprobó el Anteproyecto por la cantidad de \$30'226,114.00 (Treinta millones doscientos veintiséis mil ciento catorce pesos 00/100 M.N.) bajo suficiencia presupuestal	
Estado		Concluido

9. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2023.

A continuación, el **M. C. Arturo Kampfner Díaz**, Rector y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, da la bienvenida y agradece la asistencia a esta H. Junta Directiva, se proyecta el Informe de Actividades correspondiente al trimestre octubre-diciembre de 2023, en el que se describen de manera sucinta las actividades más sobresalientes, además de destacar que la matrícula de la Universidad Pedagógica de Durango se compone de 3,563 alumnos, los cuales se distribuyen en los diferentes programas ofertados, con un 0.26% en deserción escolar y un 43% de alumnos que cuentan con algún tipo de beca.

Como parte del evento se conmemoración por el aniversario del 2 de octubre de 1968, se llevaron a cabo los honores a la Bandera, con la participación de alumnos y personal de nuestra Universidad. Además, se presentó el monólogo "El torturador", a cargo de Gerardo Daniel García Flores, con el que se recordó esta histórica fecha. Por su parte en la Unidad Extensiva de Gómez Palacio se realizó la entrega de constancias de acreditación de módulos del Centro de Idiomas, y concurso de Spelling.

En el marco conmemorativo del día mundial de la Salud Mental, el Departamento Psicopedagógico impartió la plática "Primeros Auxilios Psicológicos" a alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Con estas acciones, ayudamos a fortalecer el bienestar emocional de nuestros estudiantes, coadyuvando a su salud integral y a su bienestar.

La UPD fue anfitriona de la conferencia "Salud mental y autocuidado", que impartió la Dra. Ana Suriam Bayona Mendoza, subdirectora médica del Hospital de Salud Mental Miguel Vallebuena. se contó con la presencia de la Coordinadora de Educación Inicial en el Estado, la Mtra. Dulce María Salas Arreola, así como la Coordinadora de la modalidad no escolarizada, Mtra. Diana Soto Torres. También estuvieron presentes veintiún asistentes educativas de la estrategia "Visitas a hogares", quienes son destinatarias directas de la primera emisión de este programa.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama, se llevó a cabo el ciclo de conferencias "El poder de la prevención: Hablando del cáncer de mama", con la intervención del Dr. José Armando Muñoz Reza, médico adscrito a la UPD.

La Universidad, fue anfitrión del "Café Rosa", una estrategia promovida por el Gobierno del Estado y el DIF Estatal en conmemoración del Mes Rosa. Durante el evento, se contó con la presencia del L.E. y M.C.E. Edwin Calzada, quien brindó información pertinente para la detección temprana del cáncer de mama, así como con la asistencia de personal de la universidad y alumnas de posgrado.

Se firmó un convenio con el Comisionado Estatal de Búsqueda de Personas de Durango, el Lic. Carlos Burciaga Rosales, siendo testigos del evento Pablo Vázquez Cisneros, Sergio Carrillo Rodríguez, jefes de Área, y Jorge Estrada Saucedo y Haideé Casas, quienes son personal de búsqueda. La jornada dio inicio con la conferencia "¿Qué es la comisión de búsqueda y casos prácticos?" con la colaboración de los integrantes del programa de Prevención de la Explotación Sexual Infantil y la Trata de Personas del DIF estatal.

Se realizó el nombramiento de la Dra. Iliana Ávalos Murillo como Directora de la Unidad Académica Extensiva de Gómez Palacio, y a la Dra. María Elena Rodríguez como Subdirectora Académica. Se desarrolló el curso de "Aprendiendo a planear con la Nueva Escuela Mexicana" contando con la participación de maestros y supervisores de Educación Básica quienes trabajaron de manera comprometida a lo largo de este curso.

Se contó con la visita del Consejero Presidente del IEPC - Durango, el M.D. Roberto Herrera Hernández y la Consejera Electoral, Mtra. Cristina Campos Zavala, quienes realizaron una charla con alumnos de la Universidad sobre el trámite de las credenciales de electores para jóvenes y lo importante que es para todos que los jóvenes se apropien de las elecciones locales y federales.

Recibimos la visita del Dr. Emilio Tenti Fanfani, quien se reunió con los investigadores de nuestra Universidad y destacó la necesidad de la construcción teórica del objeto de investigación y la importancia del proceso formativo de los nuevos investigadores en las instituciones educativas. La Unidad Académica Extensiva de Gómez Palacio, como una institución socialmente responsable, fungió como Centro de Acopio para damnificados por Huracán "Otis" en Guerrero e hizo la entrega de los víveres recolectados.

El M. E. César Guillermo Gutiérrez Fernández, felicita al M. C. Mtro. Arturo Kampfner de parte de la Secretaría de Educación por la actividad que ha estado desempeñando en el poco tiempo que tiene al frente, son notorios los cambios, felicita al personal académico de la Universidad.

El M. E. César Guillermo Gutiérrez Fernández, pregunta si no hay ningún comentario al respecto del informe presentado. No habiendo ningún señalamiento referente a la presentación del informe de actividades, se pasa al siguiente punto de la Orden del Día. -----

10. PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

Toma la palabra la Mtra. María del Rosario Cervantes Fernández, quien señala que fue un total de ingreso devengado de \$121,129,679.63 y un egreso devengado de \$117,297,467.93 manifiesta algunas observaciones importantes como son, el comparativo entre los ingresos y egresos del 2022 contra el

2023, se tiene un incremento en los ingresos del 8%, estos representan 10'441,508 de pesos de ingresos más de lo que teníamos en el 2022.

Estos representan el 52%, es un incremento en FONE, derivado de las prestaciones procedente de las políticas Gobierno Federal de personal que gana menos de una cantidad se aumentó su percepción, por lo cual se refleja, y nosotros tenemos más ingreso en este concepto; el 45% de estos 10'441,508 que tuvimos de más ingresos en el 2023, corresponde a incremento en los recursos propios, los recursos propios como ustedes saben, son tanto de la sede Gómez Palacio, Santiago Papasquiaro, las clases que se dan en Poanas, en Peñón Blanco, en las diferentes sedes que se tienen, esto se convierte en los incrementos que tenemos, las labores que realiza la propia universidad no se limitan a solo ser de docencia, sino también se hace un esfuerzo para hacerse de más recurso mediante las licitaciones, cursos de formación continua, como son los cursos de USSICAM, esto nos ayuda a poder asegurar el recurso propio, como ustedes saben el 80% de las actividades, sacando el recurso FONE de nuestra esfera se financia gracias a nuestros recursos propios; el 3% del incremento en ingresos, 10'441,508 representa el incremento que tuvimos del ingreso estatal, mismo que se refiere a que se cuenta con un remanente que se aplicó desde sesiones anteriores.

En la parte del Egreso comparado con el 2022, se tuvo un incremento este año \$1,699,604 pesos, o sea un 5% más en el egreso 2023, este 5% está reflejado en un 90% en el capítulo 1000, la universidad tienen una estructura diferente en relación al gobierno o a las propias entidades educativas descentralizadas, donde en los cargos directivos no existen plazas de confianza, todas las plazas están ocupadas por personal educativo del propio servidor público que en ese momento desempeña la función, el incremento en el capítulo 1000 que representa el 90 % del gasto extraordinario del 2023, tiene esa colación, derivado que en este ejercicio se realizó la alta personal que es de honorarios, como son los casos de: el propio órgano de control, se está absolviendo de ingresos propios, la Secretaria Técnica, Secretaria Administrativa y de Finanzas, la Dirección de Unidad Extensiva Gómez Palacio; donde este personal que está ingresando da una dinámica diferente a la universidad más a la universidad (menos endogámica).

De igual manera se tiene una diferencia entre ingresos y egresos de este año, se consideran parte de los ahorros, lo que se recibió en el 2023, contra lo que se gasta, se tienen \$3,964,764.88, como parte de un remanente que se tuvo en ingresos propios, teniendo un remanente de \$2,632.00 pesos de recursos estatales, mismos que ya se reintegraron, se cuenta con esos 3,964,764.88, esto obedece a que en ingresos y egresos, se tuvieron ciertos ahorros que nos fueron permitiendo generar esta cantidad, la mayoría, por las licitaciones que se dan en diciembre, los cursos de formación continua para la carrera de los maestros y las maestras en la sede de Gómez Palacio, donde se tuvo un ingreso de casi un millón de pesos de remanente, este es mi comentario en cuanto a los ingresos y egresos.

El M. E. César Guillermo Gutiérrez Fernández, felicita al Señor Rector por los buenos resultados en el área financiera. Por su parte el señor Rector hace un reconocimiento a la **Mtra. María del Rosario Cervantes Fernández** por su excelente desempeño dentro de la Universidad, aprovecha para agradecer el apoyo de la Secretaría de Finanzas, Contraloría, desde luego el apoyo y respaldo de la Secretaría de Educación y por supuesto de la Secretaría de Educación Federal, la **C. P. Claudia Quintana Escobosa** felicita tanto al Sr. Rector como a la **Mtra. María del Rosario Cervantes** por los resultados de la Cuenta Pública. El M. E. César Guillermo Gutiérrez Fernández, refrenda la felicitación y menciona que ese

reconocimiento no se ve en todas las reuniones, la **Mtra. María del Rosario** agradece el apoyo de la Secretaría de Finanzas y Contraloría del Gobierno del Estado.

El **M. E. César Guillermo Gutiérrez Fernández** pregunta si alguien tiene alguna observación sobre este punto. No hay más comentarios ni observaciones. Se da por presentada la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023.

11. SOLICITUD DE ACUERDOS PARA SU APROBACIÓN.

Para efecto de presentar las solicitudes de acuerdos, El **M. E. César Guillermo Gutiérrez Fernández**, cede la palabra al **M. C. Mtro. Arturo Kampfner**, solicitando se sometan a votación todos los acuerdos que se enlistaron en el Orden del Día aprobada, pidiendo que quienes estén a favor de lo anterior se manifiesten de manera económica, generándose los siguientes acuerdos por unanimidad.

11.1 Aprobación de los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio Presupuestal 2022, previo informe del Comisario Público.

Acuerdo 13.03.24/102/03:

Con fundamento en lo establecido por el artículo 25 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y artículo 13 fracción V del Decreto No. 79 que contiene la Reforma Integral del diverso que crea la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: Los Estados Financieros Dictaminados por Auditoría Externa de la Universidad Pedagógica de Durango.

11.2 Aprobación del Informe de Actividades correspondientes a octubre-diciembre de 2023.

Acuerdo 13.03.24/102/04:

Con fundamento en el artículo 25 fracción XIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y artículo 19 fracción XVIII del Decreto de creación número 79 del diverso que crea la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad el Informe de Actividades correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2023 de la Universidad Pedagógica de Durango.

11.3 Aprobación del cierre y sus modificaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos de 2023 y Programa Operativo Anual (POA) por \$117,297,467.93 (ciento diecisiete millones, doscientos noventa y siete mil, cuatrocientos sesenta y siete pesos 93/100 MN)

Acuerdo 13.03.24/102/05:

Con fundamento en el artículo 25 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y artículo 13 fracción X del Decreto número 79 que contiene la Reforma Integral del diverso que crea la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: El cierre y sus modificaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos de 2023 y Programa Operativo Anual (POA) por \$117'297,467.93 (ciento diecisiete millones, doscientos noventa y siete mil, cuatrocientos sesenta y siete pesos 93/100 MN).

11.4 Autorización del cierre y sus modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejercicio 2023 por \$9,837,112.74

Acuerdo 13.03.24/102/06:

Con fundamento en el artículo 25 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y artículo 13 fracción X del Decreto número 79 que contiene la Reforma Integral del diverso que crea la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: El cierre y sus modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejercicio 2023 por \$9'837,112.74. (Nueve millones, ocho cientos treinta y siete mil, ciento doce pesos 74/100 MN)

11.5 Autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 y Programa Operativo Anual (POA), por la cantidad de \$121,724,965.00

Acuerdo 13.03.24/102/07:

Con fundamento en el artículo 25 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y artículo 13 fracción X del Decreto número 79 que contiene la Reforma Integral del diverso que crea la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: El Presupuesto de ingresos y egresos 2024 Y Programa Operativo Anual (POA) por la cantidad de \$121'724,965.00. (Ciento veintiún millones, setecientos veinticuatro mil, novecientos sesenta y cinco pesos 00/100 MN).

11.6 Autorización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejercicio 2024, por la cantidad de \$10,253,927.00.

Acuerdo 13.03.24/102/08:

Con fundamento en el artículo 25 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y artículo 13 fracción X del Decreto número 79 que contiene la Reforma Integral del diverso que crea la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejercicio 2024, por la cantidad de \$10'253,927.00 (Diez millones, doscientos cincuenta y tres mil, novecientos veintisiete pesos 00/100 MN).

11.7 Autorización de la Aplicación del Remante de Recursos Propios 2023 en el presupuesto 2024 por un monto de \$2,074,501.64 (Dos millones, setenta y cuatro mil, quinientos uno pesos 64/100 MN)

Acuerdo 13.03.24/102/09:

Con fundamento en lo señalado por el artículo 25 fracción XVI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y artículo 13 fracción X del Decreto No. 79 que contiene la Reforma Integral del diverso que crea la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad la aplicación del remanente de recursos propios de 2023 en el presupuesto 2024 por un monto de \$2,074,501.64 (Dos millones, setenta y cuatro mil, quinientos uno pesos 64/100 MN)

La C. P. **Claudia Quintana Escobosa** manifiesta que la aplicación de recurso en cualquier tipo de obra, se debe realizar a través de INIFEED, de acuerdo a lo establecido en la Normatividad Aplicable.

11.8 Autorización baja de seis (6) bienes del Activo Fijo.

Acuerdo 13.03.24/102/10:

Con fundamento en el artículo 25 fracción XVI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y artículo 13 fracción XVII del Decreto No. 79 que contiene la Reforma Integral del diverso que crea la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad la baja de seis bienes del activo fijo que se anexa dado que se encuentra en desuso y su incosteabilidad de reparación o sustitución y la pérdida de su vida útil.

12.- ASUNTOS GENERALES.

El M. E. César Guillermo Gutiérrez Fernández, pregunta que, si no hay más comentarios al respecto, se pasa al último punto del Orden del Día. -----

13. CLAUSURA.

Acto seguido, El M. E. César Guillermo Gutiérrez Fernández, menciona que se han agotado los puntos del Orden del Día, por lo que procede a clausurar la reunión, agradeciendo a todos los asistentes su presencia y participación, siendo las 12:00 horas con 37 minutos (12:37) del día 13 de marzo de 2024, firmando los que en ella participaron. -----



FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA



M. E. CÉSAR GUILLERMO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ

Asesor General de los Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados, suplente de la M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera, Coordinadora de Enlace con Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, en representación del Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la H. Junta de Gobierno de la Universidad Pedagógica de Durango y del Dr. José Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la Junta Directiva



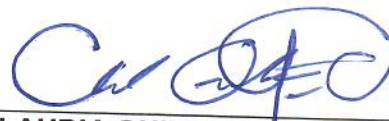
C. P. JESÚS ALBERTO GÓMEZ MEZA

Director de Análisis Evaluación y Seguimiento de la Coordinación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y de Administración, quien se acredita con la representación de la Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas, Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango



LIC. JUAN NAJERA VIZÁRRAGA

Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango



C. P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA

Subsecretaria de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva



MTRA. CLAUDIA IVONNE DEL REAL BUENO

Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango



LIC. BEATRIZ ALEJANDRA RODRÍGUEZ GARCÍA

Representante del Personal Académico de la Unidad Extensiva de Gómez Palacio



M.C. ARTURO KAMPFNER DÍAZ

Rector de la Universidad Pedagógica de Durango y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva



La presente hoja de firmas, forma parte del acta de la Primera Ordinaria 202 de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, de fecha 13 de marzo de 2024.-----

Acuerdo 13.03.24/102/03:

Conforme a lo establecido por el artículo 25 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y artículo 13 fracción V del Decreto No. 79 que contiene la Reforma Integral del diverso que crea la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio Presupuestal 2022, previo informe del Comisario Público de la Universidad Pedagógica de Durango



M. E. CÉSAR GUILLERMO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ

Asesor General de los Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados, suplente de la M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera, Coordinadora de Enlace con Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, en representación del Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la H. Junta de Gobierno de la Universidad Pedagógica de Durango y del Dr. José Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la Junta Directiva



C. P. JESÚS ALBERTO GÓMEZ MEZA

Director de Análisis Evaluación y Seguimiento de la Coordinación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y de Administración, quien se acredita con la representación de la Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas, Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango



LIC. JUAN NAJERA VIZARRAGA

Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango



C. P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA

Subsecretaria de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva



MTRA. CLAUDIA IWONNE DEL REAL BUENO

Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango



LIC. BEATRIZ ALEJANDRA RODRÍGUEZ GARCÍA

Representante del Personal Académico de la Unidad Extensiva de Gómez Palacio



M.C. ARTURO KAMPFNER DÍAZ

Rector de la Universidad Pedagógica de Durango y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

Fernando Ríos Andrade
Contador Público Certificado

UNIVERSIDAD PADAGÓGICA DE DURANGO
AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

DICTAMEN

AS

Q

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.

Pereyra 300 B Ote.
Durango, Dgo. C.P. 34000

Tel. 618 8 17 09 23 y 618 4 55 86 20
email: frdoricea2001@hotmail.com

Fernando Ríos Andrade
Contador Público Certificado

**H. JUNTA DIRECTIVA
DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO**

He auditado los Estados Financieros adjuntos de la Universidad Pedagógica de Durango, Organismo Público Descentralizado, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022, el Estado de Actividades, el Estado de Variación en la Hacienda Pública, el Estado de Cambios en la Situación Financiera y el Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa, contenidas en las Notas respectivas.

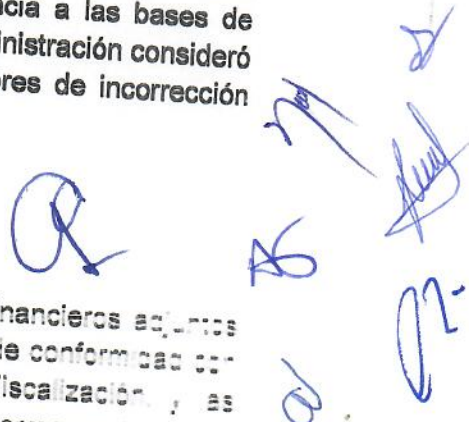
Responsabilidad de la Administración de la Universidad Pedagógica de Durango sobre los Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados por la Administración del Organismo sobre la base de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a la Universidad Pedagógica de Durango, implícitos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización contable, y de manera supletoria en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS), y en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).

La Administración de la Universidad Pedagógica de Durango, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, las Normas de Información Financiera Mexicanas aplicables al Organismo donde hacen referencia a las bases de preparación de los estados financieros y de control interno, que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debida al fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, y las Normas Internacionales de Auditoría de manera supletoria. Dichas Normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que se planifiquemos y ejecutemos la



Fernando Ríos Andrade

Contador Público Certificado

auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la administración de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Al hacer la evaluación de riesgos, se consideró la efectividad de los controles internos relevantes para la preparación de los estados financieros del Organismo y se diseñaron procedimientos de auditoría apropiados de acuerdo con las circunstancias. Se estableció dialogo con las Autoridades del Organismo para determinar el alcance de las pruebas, los procedimientos a emplear, y los hallazgos importantes de la auditoría y las deficiencias trascendentes en el control interno que se fueron identificando en el desarrollo de los trabajos.

Salvedades.

Como resultado de la revisión a los rubros contables del Activo Circulante, en la cuenta de Bancos, al verificar las conciliaciones bancarias, observamos que en una de ellas existían inconsistencias, esto puede ocasionar que las cifras presentadas en los estados financieros no sean las reales.

En la revisión del rubro de Cuentas por Pagar, que se relaciona con el de Obligaciones Fiscales, observamos

que los pasivos registrados en algunas de las cuentas no corresponden a los pagos realizados, provocados por diferencias con la información generada en la Coordinación de Entidades Paraestatales, lo que ocasiona que las cifras manifestadas en los estados financieros no sean las reales.

Pereyra 300 B Ote.
Durango, Dgo. C.P. 34000

Tel. 618 8 17 09 23 y 618 4 55 86 20
email: fdoriosa2001@hotmail.com

Fernando Ríos Andrade
Contador Público Certificado

Opinión con Salvedades.

En nuestra opinión, excepto por los efectos que pudieran tener las salvedades descritas anteriormente, y por las observaciones contenidas en el Informe Final de Resultados, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Universidad Pedagógica de Durango al 31 de diciembre de 2022 sobre los resultados de sus actividades, las variaciones en la hacienda pública/patrimonio, los cambios en la situación financiera, y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, considerados en su conjunto.

Victoria de Durango, Dgo., 31 de enero de 2024.



C.P.C. FERNANDO RÍOS ANDRADE

Ced. Prof. 557949



Acuerdo 13.03.24/102/04:

Conforme a lo establecido por el artículo 25 fracción XIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y artículo 19 fracción XVIII del Decreto de creación número 79 del diverso que crea la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad el informe de actividades correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2023 de la Universidad Pedagógica de Durango



M. E. CÉSAR GUILLERMO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ

Asesor General de los Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados, suplente de la M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera, Coordinadora de Enlace con Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, en representación del Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la H. Junta de Gobierno de la Universidad Pedagógica de Durango y del Dr. José Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la Junta Directiva



C. P. JESÚS ALBERTO GÓMEZ MEZA

Director de Análisis Evaluación y Seguimiento de la Coordinación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y de Administración, quien se acredita con la representación de la Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas, Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango



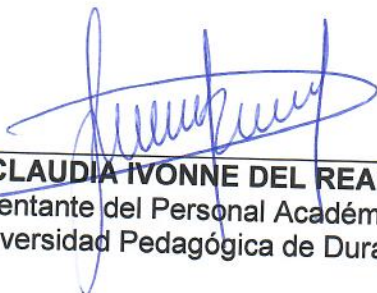
LIC. JUAN NAJERA VIZARRAGA

Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango



C. P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA

Subsecretaria de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva



MTRA. CLAUDIA IVONNE DEL REAL BUENO

Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango



LIC. BEATRIZ ALEJANDRA RODRÍGUEZ GARCÍA

Representante del Personal Académico de la Unidad Extensiva de Gómez Palacio



M.C. ARTURO KAMPFNER DÍAZ

Rector de la Universidad Pedagógica de Durango y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO

**INFORME DE
ACTIVIDADES DE
RECTORÍA**

Mtro. Arturo Kampfner Díaz



OCTUBRE – DICIEMBRE 2023

AS

Q

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the initials 'AS' and 'Q'.

La Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango que en el artículo 25 que señala las atribuciones del órgano de gobierno de los organismos descentralizados, y en la fracción XIII estipula el analizar y aprobar en su caso, los informes periódicos que rinda el Director General con la intervención que corresponda al Comisario, con dicho fundamento se presenta el siguiente informe de actividades donde se rescatan las acciones realizadas en la Universidad Pedagógica de Durango

La matrícula de la Universidad Pedagógica de Durango se compone de **3,563** alumnos, los cuales se distribuyen en los diferentes programas ofertados como se describe en la tabla:

PROGRAMA	M	H	TOTAL	TOTAL DEL NIVEL
Licenciatura en Ciencias de la Educación	1380	325	1705	2026
Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena	95	38	133	
Licenciatura en Intervención Educativa	175	13	188	
Maestría en Ciencias para el Aprendizaje (virtual)	29	11	40	254
Maestría en Educación Media Superior y Superior	22	8	30	
Maestría en Educación Básica	18	13	31	
Maestría en Educación Campo Práctica Educativa	91	31	122	
Doctorado en Ciencias para el Aprendizaje	15	16	31	
Total general	1825	455	2280	

Matrícula en la Unidad Extensiva de Gómez Palacio

Programa	M	H	Total
Licenciatura en Ciencias de la Educación. <i>Escolarizada</i>	762	141	903
Licenciatura en Ciencias de la Educación. <i>Semiescolarizada</i>	205	44	249
Maestría en Educación, Campo Práctica Educativa	46	31	77
Maestría en Ciencias para el Aprendizaje	32	12	44
Doctorado en Ciencias para el Aprendizaje	7	3	10
Total	1052	231	1283

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'Q' and 'R' and other illegible marks.

Con los datos anteriores se realiza un comparativo de la matrícula:

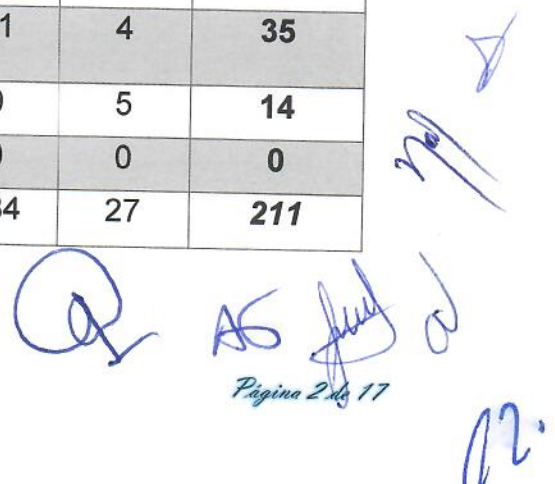
Programa Educativo	No. de Alumnos		Diferencia	% Deserción
	Octubre 23	Enero 24		
Lic. Ciencias de la Educación	1596	1705	109	0
Li. Intervención Educativa	186	188	2	0
Mtria. en Educación Básica	37	31	-6	16
Mtria. en Ed. Media Sup y Superior	28	30	2	0
Mtria. en Educación campo P. E	115	122	7	0
Mtria. en Ciencias para el Apzaje.	40	40	0	0
Doc. en Ciencias para el Apzaje.	31	31	0	0

Durante los últimos meses del año 2023 se realizó la conclusión de los procesos de titulación con exámenes de grado conforme a lo que se describe:

Plan de Estudios	M	H	Total
Licenciatura en Ciencias de la Educación	24	6	30
Licenciatura en Intervención Educativa	2	0	2
Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria en el Medio Indígena	11	1	12
Maestría en Educación Campo Práctica Educativa	6	2	8
Maestría en Ciencias para el Aprendizaje	0	1	1
Mtria. en Ed. Media Superior y Superior	0	1	1
Doctorado en Ciencias para el Aprendizaje	1	1	2
Totales:	44	12	56

Por su parte en la Unidad Extensiva de Gómez Palacio se efectuaron los siguientes procesos de titulación:

Plan de Estudios	M	H	Total
Licenciatura en Ciencias de la Educación modalidad escolarizada	71	15	86
Licenciatura en Ciencias de la Educación modalidad semiescolarizada	42	3	45
Maestría en Educación Campo Práctica Educativa	31	4	35
Maestría en Ciencias para el Aprendizaje	9	5	14
Doctorado en Ciencias para el Aprendizaje	0	0	0
Totales:	184	27	211



Como parte del evento se conmemoración por el aniversario del 2 de octubre de 1968, se llevaron a cabo los honores a la Bandera, con la participación de alumnos y personal de nuestra Universidad. Además se presentó el monólogo "El torturador", a cargo de Gerardo Daniel García Flores, con el que se recordó esta histórica fecha.



Por su parte en la Unidad Extensiva de Gómez Palacio se realizó la entrega de constancias de acreditación de módulos del Centro de Idiomas, y concurso de Spelling.



Q

AS

Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large signature and the number '42'.

En el marco conmemorativo del día mundial de la Salud Mental, el Departamento Psicopedagógico impartió la plática "Primeros Auxilios Psicológicos" a alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Con estas acciones, ayudamos a fortalecer el bienestar emocional de nuestros estudiantes, coadyuvando a su salud integral y a su bienestar.



Se hizo difusión en redes sociales de la importancia de la misma. Se invita a los alumnos a acudir al Departamento Psicopedagógico en caso de encontrarse en alguna situación de riesgo y se les hace llegar un directorio de emergencias



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A', a signature that appears to be 'AS', and other illegible marks.

La UPD fue anfitriona de la conferencia "Salud mental y autocuidado", que impartió la Dra. Ana Suriam Bayona Mendoza, subdirectora médica del Hospital de Salud Mental Miguel Vallebuena. se contó con la presencia de la Coordinadora de Educación Inicial en el Estado, la Mtra. Dulce María Salas Arreola así como la Coordinadora de la modalidad no escolarizada, Mtra. Diana Soto Torres. También estuvieron presentes veintiún asistentes educativas de la estrategia "Visitas a hogares", quienes son destinatarias directas de la primera emisión de este programa.



La Unidad Académica Extensiva de Gómez Palacio, atendió la invitación del Ayuntamiento de la Ciudad y de la Subsecretaría de Educación Región Laguna, a la Entrega de Uniformes y Útiles Escolares 2da Etapa.



Handwritten signature

Handwritten initials

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama, se llevó a cabo el ciclo de conferencias "El poder de la prevención: Hablando del cáncer de mama", con la intervención del Dr. José Armando Muñoz Reza, médico adscrito a la UPD.



Se tomó la foto conmemorativa y difusión en redes sociales al "Mes Rosa".



La Universidad, fue anfitrión del "Café Rosa", una estrategia promovida por el Gobierno del Estado y el DIF Estatal en conmemoración del Mes Rosa. Durante el evento, se contó con la presencia del L.E. y M.C.E. Edwin Calzada, quien brindó información pertinente para la detección temprana del cáncer de mama, así como con la asistencia de personal de la universidad y alumnas de posgrado.



Se firmó un convenio con el Comisionado Estatal de Búsqueda de Personas de Durango, el Lic. Carlos Burciaga Rosales, siendo testigos del evento Pablo Vázquez Cisneros, Sergio Carrillo Rodríguez, jefes de Área, y Jorge Estrada Saucedo y Haideé Casas, quienes son personal de búsqueda. La jornada dio inicio con la conferencia "¿Qué es la comisión de búsqueda y casos prácticos?" con la colaboración de los integrantes del programa de Prevención de la Explotación Sexual Infantil y la Trata de Personas del DIF estatal.



Handwritten signatures and initials in blue ink.

Se realizó el nombramiento de la Dra. Iliana Ávalos Murillo como Directora de la Unidad Académica Extensiva de Gómez Palacio, y a la Dra. María Elena Rodríguez como Subdirectora Académica.



M. Á. S.

AS
[Signature]

[Signature]

Se desarrolló el curso de "Aprendiendo a planear con la Nueva Escuela Mexicana" contando con la participación de maestros y supervisores de Educación Básica quienes trabajaron de manera comprometida a lo largo de este curso.



La Unidad Académica Extensiva de Gómez Palacio, fungió como observatorio seguro del Eclipse Solar Anular 2023, donde los alumnos elaboraron estaciones y materiales didácticos relacionados con el fenómeno para ofrecer información valiosa a los presentes.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'AS' and a signature that appears to be 'A. J. ...'.

Se realizó la tradicional exhibición del Altares de Muertos, y difusión de las tradiciones en redes sociales con fotos y videos alusivos a la fecha.



Handwritten signature and initials in blue ink.

Se contó con la visita del Consejero Presidente del IEPC - Durango, el M.D. Roberto Herrera Hernández y la Consejera Electoral, Mtra. Cristina Campos Zavala, quienes realizaron una charla con alumnos de la Universidad sobre el trámite de las credenciales de electores para jóvenes y lo importante que es para todos que los jóvenes se apropien de las elecciones locales y federales.



[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Recibimos la visita del Dr. Emilio Tenti Fanfani, quien se reunió con los investigadores de nuestra Universidad y destacó la necesidad de la construcción teórica del objeto de investigación y la importancia del proceso formativo de los nuevos investigadores en las instituciones educativas.



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten initials

Handwritten signature

Handwritten signature

La Unidad Gómez Palacio presente en la Semana Estatal de la Ciencia, organizada por COCYTED, en las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo.



La Unidad Académica Extensiva de Gómez Palacio, como una institución socialmente responsable, fungió como Centro de Acopio para damnificados por Huracán "Otis" en Guerrero e hizo la entrega de los víveres recolectados.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'P' and several other illegible marks.

La Universidad Pedagógica de Durango promueve la cultura cívica, histórica y cultural, y se une a los eventos alusivos a los festejos del 113 aniversario de la Revolución Mexicana, integrándose con estudiantes y docentes de la Unidad Académica Extensiva de Gómez Palacio y en las subseces como Santiago Papasquiaro, Villa Unión Poanas, Peñón Blanco, El Durazno Tamazula, Cuencamé y Huazamota Mezquital.



El personal docente, administrativo y alumnos de la Unidad Académica Extensiva de Gómez Palacio asistieron en el cierre de proceso de formación de las micro-caravanas de la Nueva Escuela Mexicana, con la conferencia magistral “El Uso del Libro del Texto Gratuito”



La Universidad Pedagógica de Durango y Transforma TV y UPD Radio se hicieron presentes en el Radiomaratón 2023. Gracias a la generosa colaboración de alumnos y personal de nuestra Universidad, se logró una aportación de 850 juguetes y 1220 en la Unidad Académica Extensiva de Gómez Palacio que alegraron a la niñez en el Estado de Durango.



Se realizó la entrega de chamarras al personal del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, acciones se enmarcadas en cumplimiento de las prestaciones y compromisos pactados en el contrato colectivo de trabajo, con lo cual, se sigue trabajando en beneficio de quienes integran nuestra Universidad.



QF

AS
QF
QF
QF

La Universidad Pedagógica de Durango fue partícipe de la distribución de juguetes y aguinaldos para la niñez duranguense, al visitar planteles educativos en la periferia de la ciudad de Durango.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'Q', 'J', 'K', 'W', and 'C'.

Acuerdo 13.03.24/102/05:

Conforme a lo establecido por el artículo 25 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y artículo 13 fracción X del Decreto número 79 que contiene la Reforma Integral del diverso que crea la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad el cierre y sus modificaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos de 2023 y Programa Operativo Anual (POA) por \$117'297,467.93 (ciento diecisiete millones, doscientos noventa y siete mil, cuatrocientos sesenta y siete pesos 93/100 MN)



**M. E. CÉSAR GUILLERMO GUTIÉRREZ
FERNÁNDEZ**

Asesor General de los Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados, suplente de la M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera, Coordinadora de Enlace con Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, en representación del Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la H. Junta de Gobierno de la Universidad Pedagógica de Durango y del Dr. José Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la Junta Directiva

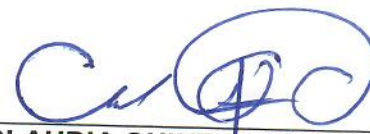


C. P. JESÚS ALBERTO GÓMEZ MEZA

Director de Análisis Evaluación y Seguimiento de la Coordinación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y de Administración, quien se acredita con la representación de la Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas, Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango



LIC. JUAN NAJERA VIZARRAGA
Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango



C. P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA
Subsecretaria de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva



MTRA. CLAUDIA IVONNE DEL REAL BUENO
Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango



**LIC. BEATRIZ ALEJANDRA
RODRÍGUEZ GARCÍA**
Representante del Personal Académico de la Unidad Extensiva de Gómez Palacio



M.C. ARTURO KAMPFNER DÍAZ
Rector de la Universidad Pedagógica de Durango
y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO

Modificaciones y Cierre del Presupuesto 2023

INGRESOS

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Autorizado	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Ingreso Devengado
INGRESO FEDERAL	80,238,061.00	7,958,113.09	88,196,174.09	88,196,174.09
INGRESO ESTATAL	2,926,120.00	151,391.26	3,077,511.26	3,077,511.26
PROPIOS	24,480,359.00	4,817,200.15	29,297,559.15	29,855,621.15
REMANENTES	0.00	693,248.00	693,248.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	373.13	373.13	373.13
Total Ingreso	107,644,540.00	13,620,325.63	121,264,865.63	121,129,679.63

EGRESOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Capitulo	Presupuesto Autorizado	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado
FEDERAL		80,238,061.00	7,958,113.09	88,196,174.09	88,196,174.09
	1000	80,238,061.00	7,958,113.09	88,196,174.09	88,196,174.09
	2000	0.00		0.00	
	3000	0.00		0.00	
	4000	0.00		0.00	
ESTATAL	5000	0.00		0.00	
		2,926,120.00	288,590.26	3,214,710.26	3,212,077.44
	1000	1,382,726.00	-50,743.90	1,331,982.10	1,331,982.10
	2000	736,680.00	-78,379.67	658,300.33	658,300.33
INGRESOS PROPIOS	3000	806,714.00	415,081.01	1,221,795.01	1,221,795.01
	7000		2,632.82	2,632.82	
		24,480,359.00	5,373,622.28	29,853,981.28	25,889,216.40
	1000	17,276,477.08	655,721.92	17,932,199.00	17,932,199.00
	2000	2,679,289.28	-132,642.61	2,546,646.67	2,546,646.67
	3000	3,391,152.56	927,788.71	4,318,941.27	4,318,941.27
REMANENTES ING PROPIOS	5000	1,133,440.08	-42,010.62	1,091,429.46	1,091,429.46
	6000				
	7000	0.00	3,964,764.88	3,964,764.88	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00
REMANENTES ING PROPIOS	1000	0.00	0.00	0.00	
	2000	0.00	0.00	0.00	
	3000	0.00	0.00	0.00	
Total Egreso		107,644,540.00	13,620,325.63	121,264,865.63	117,297,467.93

AS

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'P' and 'A' with arrows, and the number '07'.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO
CIERRE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023
INGRESO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION/REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO
FEDERAL	80,238,061.00	7,958,113.09	88,196,174.09	88,196,174.09
ESTATAL	2,926,120.00	151,391.26	3,077,511.26	2,077,511.26
INGRESOS PROPIOS	24,480,359.00	4,817,200.15	29,297,559.15	29,855,621.15
REMANENTES		693,248.00	693,248.00	0.00
PRODUCTOS		373.13	373.13	373.13
Total Ingreso	107,644,540.00	13,620,655.63	121,265,195.63	121,129,679.61

EGRESO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION/REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO
1000 SERVICIOS PERSONALES	80,238,061.00	7,958,113.09	88,196,174.09	88,196,174.09
C1.DOCENCIA FORTALECIDA	20,059,515.25	1,989,528.28	22,049,043.53	22,049,043.53
C2.INVESTIGACION FOMENTADA	20,059,515.25	1,989,528.27	22,049,043.52	22,049,043.52
C3.VINCULACION PROMOVIDA	20,059,515.25	1,989,528.27	22,049,043.52	22,049,043.52
C4.ADMINISTRACION OPTIMIZADA	20,059,515.25	1,989,528.27	22,049,043.52	22,049,043.52
	0.00		0.00	0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
C1.DOCENCIA FORTALECIDA	0.00	0.00	0.00	0.00
C2.INVESTIGACION FOMENTADA	0.00	0.00	0.00	0.00
C3.VINCULACION PROMOVIDA	0.00	0.00	0.00	0.00
C4.ADMINISTRACION OPTIMIZADA	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00
C1.DOCENCIA FORTALECIDA	0.00	0.00	0.00	0.00
C2.INVESTIGACION FOMENTADA	0.00	0.00	0.00	0.00
C3.VINCULACION PROMOVIDA	0.00	0.00	0.00	0.00
C4.ADMINISTRACION OPTIMIZADA	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Federal	80,238,061.00	7,958,113.09	88,196,174.09	88,196,174.09

1000 SERVICIOS PERSONALES	3,382,728.00	-50,743.90	3,331,984.10	3,331,984.10
C1.DOCENCIA FORTALECIDA	389,790.45	-14,104.70	375,685.75	375,685.75
C2.INVESTIGACION FOMENTADA	309,815.81	-11,351.41	298,464.40	297,964.40
C3.VINCULACION PROMOVIDA	353,286.50	-12,965.07	340,321.43	340,321.43
C4.ADMINISTRACION OPTIMIZADA	330,335.24	-12,122.72	318,212.52	318,212.52
	0.00		0.00	0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	736,680.00	-78,379.67	658,300.33	658,300.33
C1.DOCENCIA FORTALECIDA	207,670.00	-22,095.24	185,574.85	185,574.85
C2.INVESTIGACION FOMENTADA	164,795.32	-17,533.53	147,261.79	147,261.79
C3.VINCULACION PROMOVIDA	188,221.74	-20,026.00	168,195.74	168,195.74
C4.ADMINISTRACION OPTIMIZADA	175,992.85	-18,724.50	157,268.35	157,267.95
	0.00		0.00	0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	896,714.00	415,081.01	1,311,795.01	1,221,795.01
C1.DOCENCIA FORTALECIDA	227,612.67	117,011.34	344,624.01	344,624.01
C2.INVESTIGACION FOMENTADA	180,461.92	92,863.62	273,325.54	273,315.54
C3.VINCULACION PROMOVIDA	206,115.43	106,023.20	312,138.63	312,168.63
C4.ADMINISTRACION OPTIMIZADA	192,723.98	99,182.85	291,866.83	291,886.83
	0.00		0.00	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		2,632.82	2,632.82	
C1.DOCENCIA FORTALECIDA		742.19	742.19	
C2.INVESTIGACION FOMENTADA		588.95	588.95	
C3.VINCULACION PROMOVIDA		672.69	672.69	
C4.ADMINISTRACION OPTIMIZADA		628.99	628.99	
	0.00		0.00	0.00
Total Estatal	2,926,120.00	288,590.26	3,214,710.26	3,212,077.44

1000 SERVICIOS PERSONALES	17,276,477.08	659,721.92	17,936,199.00	17,932,189.00
C1.DOCENCIA FORTALECIDA	4,455,603.48	169,110.69	4,624,714.17	4,624,714.17
C2.INVESTIGACION FOMENTADA	4,535,075.21	177,127.00	4,702,202.21	4,702,202.21
C3.VINCULACION PROMOVIDA	5,003,267.76	189,897.08	5,193,164.84	5,193,164.84
C4.ADMINISTRACION OPTIMIZADA	3,282,530.63	124,587.15	3,407,117.78	3,407,117.78
	0.00		0.00	0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,679,289.29	-132,643.61	2,546,645.67	2,546,645.67
C1.DOCENCIA FORTALECIDA	690,868.70	-34,208.54	656,660.16	656,780.16
C2.INVESTIGACION FOMENTADA	703,313.44	-34,818.68	668,494.76	668,494.76
C3.VINCULACION PROMOVIDA	775,922.18	-38,413.29	737,508.89	737,508.89
C4.ADMINISTRACION OPTIMIZADA	509,064.95	-25,202.10	483,862.85	483,862.85
	0.00		0.00	0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	3,291,153.56	927,769.71	4,218,923.27	4,218,943.27
C1.DOCENCIA FORTALECIDA	874,578.24	239,276.71	1,113,854.95	1,113,854.95
C2.INVESTIGACION FOMENTADA	890,172.55	243,544.54	1,133,717.09	1,133,717.09
C3.VINCULACION PROMOVIDA	982,077.78	268,687.61	1,250,765.39	1,250,765.39
C4.ADMINISTRACION OPTIMIZADA	544,318.99	176,279.85	720,598.84	720,598.84
	0.00		0.00	0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,133,440.00	-42,010.62	1,091,429.38	1,091,429.46
C1.DOCENCIA FORTALECIDA	292,314.20	-10,834.54	281,479.66	281,479.66
C2.INVESTIGACION FOMENTADA	297,528.02	-11,077.79	286,450.23	286,500.23
C3.VINCULACION PROMOVIDA	378,345.25	-12,166.28	366,178.97	366,177.97
C4.ADMINISTRACION OPTIMIZADA	215,352.53	-7,992.01	207,360.52	207,371.62
	0.00		0.00	0.00
6000 INVERSION PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
C1.DOCENCIA FORTALECIDA	0.00	0.00	0.00	0.00
C2.INVESTIGACION FOMENTADA	0.00	0.00	0.00	0.00
C3.VINCULACION PROMOVIDA	0.00	0.00	0.00	0.00
C4.ADMINISTRACION OPTIMIZADA	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00		0.00	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		3,864,764.88	3,864,764.88	
C1.DOCENCIA FORTALECIDA		1,022,512.86	1,022,512.86	
C2.INVESTIGACION FOMENTADA		1,040,750.78	1,040,750.78	
C3.VINCULACION PROMOVIDA		1,148,195.91	1,148,195.91	
C4.ADMINISTRACION OPTIMIZADA		753,305.33	753,305.33	
	0.00		0.00	0.00
Total Propios	24,480,359.00	5,973,622.28	29,853,981.28	29,853,981.28

1000 SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
C3.1 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GESTION ADMINISTRATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00
C1.1 ATENDER LA DEMANDA POTENCIAL, PROPORCIONANDO CON UNA EDUCACION DE CALIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
C2.1 DESARROLLO ACADEMICO	0.00	0.00	0.00	0.00
C2.2 REVISION DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO	0.00	0.00	0.00	0.00
C3.2 FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, EDUCATIVO EN PLANTELES	0.00	0.00	0.00	0.00
C1.2 VINCULACION CON EL SECTOR PRODUCTIVO Y EDUCATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
C1.1 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GESTION ADMINISTRATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00
C1.1 ATENDER LA DEMANDA POTENCIAL, PROPORCIONANDO CON UNA EDUCACION DE CALIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
C2.1 DESARROLLO ACADEMICO	0.00	0.00	0.00	0.00
C2.2 REVISION DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO	0.00	0.00	0.00	0.00
C3.2 FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, EDUCATIVO EN PLANTELES	0.00	0.00	0.00	0.00
C1.2 VINCULACION CON EL SECTOR PRODUCTIVO Y EDUCATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00
C1.1 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GESTION ADMINISTRATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00
C1.1 ATENDER LA DEMANDA POTENCIAL, PROPORCIONANDO CON UNA EDUCACION DE CALIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
C2.1 DESARROLLO ACADEMICO	0.00	0.00	0.00	0.00
C2.2 REVISION DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO	0.00	0.00	0.00	0.00
C3.2 FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, EDUCATIVO EN PLANTELES	0.00	0.00	0.00	0.00
C1.2 VINCULACION CON EL SECTOR PRODUCTIVO Y EDUCATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Otros	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Egreso	107,644,540.00	13,620,325.63	121,264,865.63	117,297,467.89

[Handwritten signatures and initials]

AS

Acuerdo 13.03.24/102/06:

Conforme a lo establecido en el artículo en el artículo 25 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y artículo 13 fracción X del Decreto número 79 que contiene la Reforma Integral del diverso que crea la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad el cierre y sus modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejercicio 2023 por \$9'837,112.74 (Nueve millones, ocho cientos treinta y siete mil, ciento doce pesos 74/100 MN)



M. E. CÉSAR GUILLERMO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ

Asesor General de los Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados, suplente de la M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera, Coordinadora de Enlace con Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, en representación del Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la H. Junta de Gobierno de la Universidad Pedagógica de Durango y del Dr. José Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la Junta Directiva



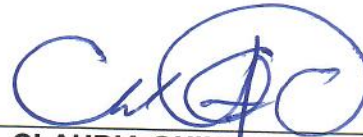
C. P. JESÚS ALBERTO GÓMEZ MEZA

Director de Análisis Evaluación y Seguimiento de la Coordinación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y de Administración, quien se acredita con la representación de la Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas, Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango



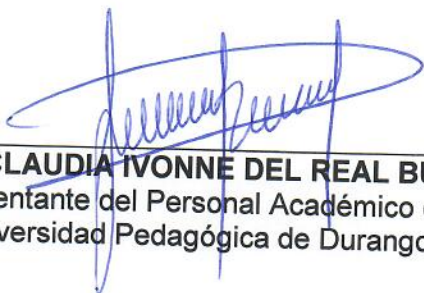
LIC. JUAN NAJERA VIZÁRRAGA

Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango



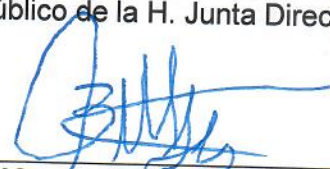
C. P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA

Subsecretaria de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva



MTRA. CLAUDIA IVONNE DEL REAL BUENO

Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango



LIC. BEATRIZ ALEJANDRA RODRÍGUEZ GARCÍA

Representante del Personal Académico de la Unidad Extensiva de Gómez Palacio



M.C. ARTURO KAMPFNER DÍAZ

Rector de la Universidad Pedagógica de Durango y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, SERV. Y ARREDAMIENTOS A DICIEMBRE 2023

	AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	736,680.00	658,300.33	658,300.33
21000 MATERIALES DE ADMINISTRACION EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS	319,816.08	392,460.09	392,460.09
21100 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	142,399.08	240,819.35	240,819.35
21200 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	69,148.92	92,905.84	92,905.84
21400 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMA	8,832.00	4,060.00	4,060.00
21500 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	19,194.00	8,352.00	8,352.00
21600 MATERIAL DE LIMPIEZA	72,466.08	46,322.90	46,322.90
21700 MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	7,776.00	0	0
22000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	70,594.92	37,453.62	37,453.62
22100 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	61,918.92	37,453.62	37,453.62
22300 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	8,676.00	0	0
23000 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	4,152.00	0.00	0.00
23400 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBONY SUS DERIVADOS ADQ CO	4,152.00	0	0
24000 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	112,509.00	49,173.87	49,173.87
24500 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	16,054.08	0	0
24600 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	25,995.00	7,637.95	7,637.95
24800 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	22,011.00	6,080.00	6,080.00
24900 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	48,448.92	35,455.92	35,455.92
25000 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	8,304.00	0.00	0.00
25200 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	2,472.00	0	0
25300 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5,832.00	0	0
26000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	121,101.00	152,770.41	152,770.41
26100 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	121,101.00	152,770.41	152,770.41
27000 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	42,133.92	25,539.34	25,539.34
27100 VESTUARIO Y UNIFORMES	24,589.92	25,539.34	25,539.34
27200 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	3,324.00	0	0
27300 ARTÍCULOS DEPORTIVOS	14,220.00	0	0
28000 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	20,172.00	0.00	0.00
28200 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	20,172.00	0	0
29000 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	37,897.08	903.00	903.00
29100 HERRAMIENTAS MENORES	24,289.08	903	903
29300 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE AMINIS	7,536.00	0	0
29600 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6,072.00	0	0
30000 SERVICIOS GENERALES	806,714.00	1,221,795.01	1,221,795.01
3100 SERVICIOS BASICOS	155,500.08	377,706.00	377,706.00
31300 AGUA	23,740.08	97,206.00	97,206.00
31400 TELEFONÍA TRADICIONAL	55,236.00	21,478.00	21,478.00
31600 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	33,492.00	581	581
31700 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMA	43,032.00	258,441.00	258,441.00
33000 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	210,790.76	499,168.92	499,168.92
33100 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	78,922.60	19,150.00	19,150.00
33400 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	11,238.00	3,212.98	3,212.98
33800 SERVICIOS DE VIGILANCIA	106,086.16	459,186.00	459,186.00
33900 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	14,544.00	17,619.94	17,619.94
34000 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	35,268.00	114,196.38	114,196.38
34100 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	35,268.00	75,986.96	75,986.96
34400 SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	0	38,209.42	38,209.42
35000 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	121,561.08	10,251.00	10,251.00
35100 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	71,682.00	0	0
35200 INSTALACIÓN, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE	9,432.00	0	0
35300 INSTALACIÓN, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQ. DE COMPUTO Y TECN	12,165.00	10,251.00	10,251.00
35500 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	19,681.08	0	0
35900 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	8,601.00	0	0
36000 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	29,008.08	0.00	0.00

①

A
B
C
D
E
F
G
H
I
J
K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z

	AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO
36200 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES	24,946.08	0	0
36400 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	4,062.00	0	0
37000 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	198,867.00	126,271.71	126,271.71
37100 PASAJES AÉREOS	40,105.08	11,884.00	11,884.00
37200 PASAJES TERRESTRES	79,128.00	13,539.00	13,539.00
37500 VIÁTICOS EN EL PAÍS	71,067.00	88,944.17	88,944.17
37600 VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	3,094.92	11,904.54	11,904.54
37900 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	5,472.00	0	0
38000 SERVICIOS OFICIALES	19,596.00	0.00	0.00
38100 GASTOS DE CEREMONIAL	5,352.00	0	0
38200 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	2,184.00	0	0
38300 CONGRESOS Y CONVENCIONES	12,060.00	0	0
39000 OTROS SERVICIOS GENERALES	36,123.00	94,201.00	94,201.00
39200 IMPUESTOS Y DERECHOS	28,575.00	92,577.00	92,577.00
39900 OTROS SERVICIOS GENERALES	7,548.00	1,624.00	1,624.00
TOTAL RECURSO ESTATAL	1,543,394.00	1,880,095.34	1,880,095.34
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,679,289.28	2,546,646.67	2,546,646.67
21000 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULO	1,157,903.12	1,310,595.51	1,310,595.51
21100 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	462,280.08	465,214.21	465,214.21
21200 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	369,763.04	68,481.47	68,481.47
21400 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS Y COMUNICACION	17,544.00	51,879.24	51,879.24
21500 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	61,824.00	450,150.86	450,150.86
21600 MATERIAL DE LIMPIEZA	233,748.00	263,503.93	263,503.93
21700 MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	12,744.00	11,365.80	11,365.80
22000 ALIMENTOS Y UTENCILIOS	211,704.00	382,910.18	382,910.18
22100 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	172,248.00	363,241.18	363,241.18
22300 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	39,456.00	19,669.00	19,669.00
24000 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	390,076.36	234,471.10	234,471.10
24200 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	5,579.20	12,870.60	12,870.60
24500 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	38,400.00	0	0
24600 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	121,924.08	79,887.26	79,887.26
24700 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	17,304.00	6,303.70	6,303.70
24800 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	103,321.08	102,199.58	102,199.58
24900 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	103,548.00	33,209.96	33,209.96
25000 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	44,772.00	7,087.71	7,087.71
25200 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	5,064.00	682.85	682.85
25300 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	39,708.00	6,404.86	6,404.86
26000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	537,180.00	312,224.69	312,224.69
26100 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	537,180.00	312,224.69	312,224.69
27000 VESTUARIO ,BLANCOS,PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVO:	99,249.80	105,921.44	105,921.44
27100 VESTUARIO Y UNIFORMES	67,399.88	90,231.44	90,231.44
27200 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	3,630.00	0	0
27300 ARTÍCULOS DEPORTIVOS	22,699.92	15,690.00	15,690.00
27500 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	5,520.00	0	0
28000 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	54,120.00	626.40	626.40
28200 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	54,120.00	626.4	626.4
29000 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	184,284.00	192,809.64	192,809.64
29100 HERRAMIENTAS MENORES	78,228.00	794.56	794.56
29300 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMIN	15,336.00	28,820.08	28,820.08
29400 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOL	40,524.00	130,973.00	130,973.00
29600 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50,196.00	32,222.00	32,222.00
30000 SERVICIOS GENERALES	3,391,152.56	4,318,941.27	4,318,941.27
31000 SERVICIOS BASICOS	510,745.08	740,512.28	740,512.28
31300 AGUA	41,136.00	130,122.00	130,122.00
31400 TELEFONÍA TRADICIONAL	65,256.00	2,173.00	2,173.00
31600 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	269,881.08	17,245.27	17,245.27

	AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO
31700 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMA	71,364.00	589,895.17	589,895.17
31800 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	3,600.00	926.84	926.84
31900 SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	59,508.00	150	150
32000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	79,368.00	19,085.88	19,085.88
32200 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	79,368.00	18,331.88	18,331.88
32300 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION ,EDUCACI	0	754	754
33000 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS,TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	596,423.00	1,265,738.20	1,265,738.20
33100 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD,AUDITORIA Y RELACIONADOS	4,000.08	6,001.36	6,001.36
33400 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	152,844.00	1,170,458.70	1,170,458.70
33600 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO,TRADUCCION,FOTOCOPIADO E IMPR	0	3,343.93	3,343.93
33800 SERVICIOS DE VIGILANCIA	350,015.00	62,872.00	62,872.00
33900 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	89,563.92	23,062.21	23,062.21
34000 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS Y COMERCIALES	173,352.00	77,386.74	77,386.74
34100 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	173,352.00	68,180.40	68,180.40
34400 SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	0	9,206.34	9,206.34
35000 SERVICIOS DE INSTALACION,REPARACIÓN,MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	948,336.00	1,484,366.55	1,484,366.55
35100 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	597,403.92	1,028,453.29	1,028,453.29
35200 INSTALACIÓN,REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE	61,476.00	204,844.17	204,844.17
35300 INSTALACIÓN,REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y T	47,760.00	65,241.76	65,241.76
35500 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	218,908.08	107,294.73	107,294.73
35900 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	22,788.00	78,532.60	78,532.60
36000 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	53,304.00	2,822.70	2,822.70
36200 DIFUSIÓN POR RADIO,TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCI	36,864.00	700	700
36400 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	4,140.00	0	0
36900 OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	12,300.00	2,122.70	2,122.70
37000 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	588,613.32	220,261.20	220,261.20
37100 PASAJES AÉREOS	98,836.08	0	0
37200 PASAJES TERRESTRES	165,871.08	26,295.00	26,295.00
37500 VIÁTICOS EN EL PAÍS	190,414.08	176,198.20	176,198.20
37600 VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	114,000.00	0	0
37900 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	19,492.08	17,768.00	17,768.00
38000 SERVICIOS OFICIALES	281,212.08	459,520.91	459,520.91
38100 GASTOS DE CEREMONIAL	53,220.00	67,196.25	67,196.25
38200 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	41,676.00	356,624.59	356,624.59
38300 CONGRESOS Y CONVENCIONES	186,316.08	35,700.07	35,700.07
39000 OTROS SERVICIOS GENERALES	159,799.08	49,246.81	49,246.81
39200 IMPUESTOS Y DERECHOS	122,136.00	37,969.00	37,969.00
39500 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0	73.21	73.21
39900 OTROS SERVICIOS GENERALES	37,663.08	11,204.60	11,204.60
50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,133,440.08	1,091,429.46	1,091,429.46
51000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	728,440.08	1,091,429.46	1,091,429.46
51100 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	355,000.08	72,744.46	72,744.46
51500 EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	313,440.00	625,463.08	625,463.08
51900 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	60,000.00	393,221.92	393,221.92
54000 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	405,000.00	0.00	0.00
54100 VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	405,000.00	0	0
TOTAL RECURSO PROPIO	7,203,881.92	7,957,017.40	7,957,017.40
TOTAL RECURSO ESTATAL Y PROPIO	8,747,275.92	9,837,112.74	9,837,112.74

AS



**ACTA DE LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO**

UPD-CA-002-2024

Conforme a lo establecido 1, 4, 8, 16, 17 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como el capítulo IV de su Reglamento, siendo las 10:20 horas del día 29 de Febrero del 2024, se reunieron en la sala de juntas de la Universidad Pedagógica de Durango, ubicada en carretera al Mezquital nm. 4.2 Fracc Predio Rustico Calleros No. 700, C.P. 34162 de la Ciudad de Durango, Dgo., los servidores públicos que integran el Comité de Adquisiciones y Arrendamientos; M.E. MARIA DEL ROSARIO CERVANTES FERNANDEZ, Secretaria Administrativa y de Finanzas y Presidente, C.P. MARIA ESTELA NERY LEON, Jefe del Departamento de Recursos Financieros y Secretaria, LIC. ANABEL QUEZADA BLANCO, responsable de área de compras y Vocal, DR. JUAN ANTONIO MERCADO PIEDRA, Coordinador de Difusión y Extensión Universitaria y Vocal, LIC. ANISWARA TRILLO MERAZ, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Vocal, C.P. OLYMPIA ARISMENDI RIOS, titular del Órgano Interno y de Control y Asesor, LIC. JUAN NAJERA VIZARRAGA, encargado del Área Jurídica y Asesor, se reúnen con el objeto de tratar la Segunda Reunión extraordinaria 2024 del Comité de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes y Servicios, requerido para la operación cotidiana de las adquisiciones y prestación de servicios que pudiera contratar este organismo del Ejecutivo, mediante el siguiente orden del día entregado a los asistentes con antelación:

ORDEN DEL DIA

1. Registro de Asistencia y declaración del quórum legal,
 2. Lectura y aprobación del Orden del Día
 3. Aprobación del Cierre y Modificaciones del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Pedagógica de Durango para el ejercicio fiscal 2023
 4. Asuntos Generales
 5. Clausura
- 1. Registro de Asistencia y declaración del quórum legal:** en el uso de la palabra la M.E. María del Rosario Cervantes Fernández, en su calidad de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad, procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presente los convocados, una vez verificado, se declara la existencia del quorum legal y se da inicio a la celebración de la sesión.
- 2. Lectura y aprobación del Orden del Día:** Acto seguido se da lectura al orden del día, siendo aprobado por todos los asistentes.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





3. Aprobación del Cierre y Modificaciones del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Pedagógica de Durango para el ejercicio fiscal 2023, el cual es analizado por los presentes, mismo que se autoriza por unanimidad
4. Asuntos Generales: no se presentaron

Por lo anterior este comité de Adquisiciones, acordó:

ACUERDO No.1 – UPD.01.29.2.2024, se aprobó por unanimidad por los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Pedagógica el orden del día.

ACUERDO No. 2 – UPD.02.29.2.2024, se aprobó por unanimidad por los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Pedagógica de Durango, la aprobación del cierre y modificaciones del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Pedagógica de Durango para el ejercicio fiscal

5. **Clausura:** Siendo las 11:00 horas del día veintinueve del mes febrero del año dos mil veinticuatro y no habiendo otro asunto que tratar la M.E. María del Rosario Cervantes Fernández, Secretaria Administrativa y de Finanzas y Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Pedagógica de Durango da por terminada la reunión, firmando al margen los que en ella intervinieron.

Miembros del Comité	Puesto	Nombre y Firma
M.E. María Del Rosario Cervantes Fernández	Presidente	
Lic. Anabel Blanco Quezada	Secretaria Técnica	
C.P. María Estela Nery León	Vocal Del Comité	
Dr. Juan Antonio Mercado Piedra	Vocal Del Comité	

M.E. María del Rosario Cervantes Fernández

M.E. María del Rosario Cervantes Fernández
 Lic. Anabel Blanco Quezada
 C.P. María Estela Nery León
 Dr. Juan Antonio Mercado Piedra



DURANGO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO

Mtra. Aniswara Trillo Meraz	Vocal del Comité	
C.P. Olympia Arizmendi Ríos	Asesor	
LIC. Juan Nájera Vizcarra	Asesor	

Mtra. Aniswara Trillo Meraz
C.P. Olympia Arizmendi Ríos
LIC. Juan Nájera Vizcarra

AÑO 2025
 CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



Universidad Pedagógica de Durango
 Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
 Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
 C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
 Tel. 01 (618) 128 60 31



www.upd.com.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]
[Handwritten initials]

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, SERV. Y ARREDAMIENTOS A DICIEMBRE 2023

	AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	736,680.00	658,900.33	658,900.33
21000 MATERIALES DE ADMINISTRACION EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS	319,816.08	392,460.09	392,460.09
21100 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	142,399.08	240,819.35	240,819.35
21200 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	69,148.92	92,905.84	92,905.84
21400 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMAC	8,832.00	4,060.00	4,060.00
21500 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	19,194.00	8,352.00	8,352.00
21600 MATERIAL DE LIMPIEZA	72,466.08	46,322.80	46,322.80
21700 MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	7,776.00	0	0
22000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	70,594.92	37,453.62	37,453.62
22100 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	61,918.92	37,453.62	37,453.62
22300 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	8,676.00	0	0
23000 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	4,152.00	0.00	0.00
23400 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBON Y SUS DERIVADOS ADQ COI	4,152.00	0	0
24000 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	112,509.00	49,173.87	49,173.87
24500 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	16,054.08	0	0
24600 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	25,995.00	7,637.95	7,637.95
24800 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	22,011.00	6,080.00	6,080.00
24900 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	48,448.92	35,455.92	35,455.92
25000 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	9,304.00	0.00	0.00
25200 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	2,472.00	0	0
25300 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5,832.00	0	0
26000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	121,101.00	152,770.41	152,770.41
26100 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	121,101.00	152,770.41	152,770.41
27000 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	42,133.92	25,539.34	25,539.34
27100 VESTUARIO Y UNIFORMES	24,589.92	25,539.34	25,539.34
27200 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	3,324.00	0	0
27300 ARTÍCULOS DEPORTIVOS	14,220.00	0	0
28000 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	20,172.00	0.00	0.00
28200 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	20,172.00	0	0
29000 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	37,897.08	903.00	903.00
29100 HERRAMIENTAS MENORES	24,289.08	903	903
29300 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE AMINIS	7,536.00	0	0
29600 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6,072.00	0	0
30000 SERVICIOS GENERALES	806,714.00	1,221,795.01	1,221,795.01
3100 SERVICIOS BÁSICOS	155,900.08	377,706.00	377,706.00
31300 AGUA	23,740.08	97,206.00	97,206.00
31400 TELEFONÍA TRADICIONAL	55,236.00	21,478.00	21,478.00
31600 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	33,492.00	581	581
31700 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMAT	43,032.00	258,441.00	258,441.00
33000 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	210,790.76	499,168.92	499,168.92
33100 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	78,922.60	19,150.00	19,150.00
33400 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	11,238.00	3,212.98	3,212.98
33800 SERVICIOS DE VIGILANCIA	106,086.16	459,186.00	459,186.00
33900 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	14,544.00	17,619.94	17,619.94
34000 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	35,268.00	114,196.38	114,196.38
34100 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	35,268.00	75,986.96	75,986.96
34400 SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	0	38,209.42	38,209.42
35000 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	121,561.08	10,251.00	10,251.00
35100 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	71,682.00	0	0
35200 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE	9,432.00	0	0
35300 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQ. DE COMPUTO Y TECN	12,185.00	10,251.00	10,251.00
35500 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	19,681.08	0	0
35900 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	8,601.00	0	0
36000 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	29,008.08	0.00	0.00
36200 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIA	24,946.08	0	0
36400 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	4,062.00	0	0
37000 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	198,867.00	126,271.71	126,271.71
37100 PASAJES AÉREOS	40,105.08	11,884.00	11,884.00
37200 PASAJES TERRESTRES	79,128.00	13,539.00	13,539.00
37500 VIÁTICOS EN EL PAÍS	71,067.00	38,944.17	38,944.17
37600 VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	3,094.92	11,904.54	11,904.54
37900 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	5,472.00	0	0
38000 SERVICIOS OFICIALES	19,596.00	0.00	0.00
38100 GASTOS DE CEREMONIAL	5,352.00	0	0
38200 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	2,184.00	0	0
38300 CONGRESOS Y CONVENCIONES	12,050.00	0	0
39000 OTROS SERVICIOS GENERALES	36,123.00	94,201.00	94,201.00
39200 IMPUESTOS Y DERECHOS	28,575.00	92,577.00	92,577.00
39900 OTROS SERVICIOS GENERALES	7,548.00	1,624.00	1,624.00
TOTAL RECURSO ESTATAL	1,543,394.00	1,880,095.34	1,880,095.34
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,679,289.28	2,546,646.67	2,546,646.67
21000 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULO:	1,157,903.12	1,310,595.51	1,310,595.51
21100 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	462,280.08	465,214.21	465,214.21
21200 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	369,763.04	68,481.47	68,481.47
21400 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIO	17,544.00	51,879.24	51,879.24
21500 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	61,824.00	450,150.86	450,150.86
21600 MATERIAL DE LIMPIEZA	233,748.00	263,503.93	263,503.93
21700 MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	12,744.00	11,365.80	11,365.80
22000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	211,704.00	382,910.18	382,910.18
22100 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	172,248.00	363,241.18	363,241.18
22300 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	39,456.00	19,669.00	19,669.00
24000 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	390,076.36	234,471.10	234,471.10
24200 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	5,579.20	12,870.60	12,870.60

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top right and several initials below it.

	AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO
24500 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	38,400.00	0	0
24600 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	121,924.08	79,867.26	79,867.26
24700 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	17,304.00	6,303.70	6,303.70
24800 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	103,321.08	102,199.58	102,199.58
24900 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	103,548.00	33,209.95	33,209.56
25000 PRODUCTOS QUIMICOS,FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	44,772.00	7,087.71	7,087.71
25200 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	5,064.00	682.85	682.85
25300 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	39,708.00	6,404.86	6,404.86
26000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	597,180.00	312,224.69	312,224.69
26100 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	597,180.00	312,224.69	312,224.69
27000 VESTUARIO, BLANCOS,PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	99,249.80	105,921.44	105,921.44
27100 VESTUARIO Y UNIFORMES	67,399.88	90,231.44	90,231.44
27200 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	3,630.00	0	0
27300 ARTÍCULOS DEPORTIVOS	22,699.92	15,690.00	15,690.00
27500 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES,EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	5,200.00	0	0
28000 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	54,120.00	626.40	626.40
28200 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	54,120.00	626.4	626.4
29000 HERRAMIENTAS,REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	184,284.00	192,809.64	192,809.64
29100 HERRAMIENTAS MENORES	78,228.00	794.56	794.56
29300 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINI	15,336.00	28,820.08	28,820.08
29400 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLG	40,524.00	130,973.00	130,973.00
29600 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50,196.00	32,222.00	32,222.00
30000 SERVICIOS GENERALES	3,391,152.56	4,318,941.27	4,318,941.27
31000 SERVICIOS BASICOS	510,745.08	740,512.28	740,512.28
31300 AGUA	41,136.00	130,122.00	130,122.00
31400 TELEFONÍA TRADICIONAL	65,256.00	2,173.00	2,173.00
31600 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	269,881.08	17,245.27	17,245.27
31700 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMAT	71,364.00	589,895.17	589,895.17
31800 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	3,600.00	926.84	926.84
31900 SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	59,508.00	150	150
32000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	79,368.00	19,085.88	19,085.88
32200 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	79,368.00	18,331.88	18,331.88
32300 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION ,EDUCACI	0	754	754
33000 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS,TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	596,423.00	1,265,738.20	1,265,738.20
33100 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD,AUDITORIA Y RELACIONADOS	4,000.08	6,001.36	6,001.36
33400 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	152,844.00	1,170,458.70	1,170,458.70
33600 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO,TRADUCCION,FOTOCOPIADO E IMPRI	0	3,343.93	3,343.93
33800 SERVICIOS DE VIGILANCIA	350,015.00	62,872.00	62,872.00
33900 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	89,563.92	23,062.21	23,062.21
34000 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS Y COMERCIALES	173,352.00	77,386.74	77,386.74
34100 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	173,352.00	68,180.40	68,180.40
34400 SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	0	9,206.34	9,206.34
35000 SERVICIOS DE INSTALACION,REPARACION,MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	948,336.00	1,484,366.55	1,484,366.55
35100 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	597,403.92	1,028,453.29	1,028,453.29
35200 INSTALACIÓN,REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE	61,476.00	204,844.17	204,844.17
35300 INSTALACIÓN,REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y T	47,760.00	65,241.76	65,241.76
35500 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	218,908.08	107,294.73	107,294.73
35900 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y PUMIGACIÓN	22,788.00	78,532.60	78,532.60
36000 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	53,304.00	2,822.70	2,822.70
36200 DIFUSIÓN POR RADIO,TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCI	36,864.00	700	700
36400 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	4,140.00	0	0
36900 OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	12,300.00	2,122.70	2,122.70
37000 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	588,613.32	220,261.20	220,261.20
37100 PASAJES AÉREOS	98,836.08	0	0
37200 PASAJES TERRESTRES	165,871.08	26,295.00	26,295.00
37500 VIÁTICOS EN EL PAÍS	190,414.08	176,198.20	176,198.20
37600 VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	114,000.00	0	0
37900 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	19,492.08	17,768.00	17,768.00
38000 SERVICIOS OFICIALES	281,212.08	459,520.91	459,520.91
38100 GASTOS DE CEREMONIAL	53,220.00	67,196.25	67,196.25
38200 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	41,676.00	356,624.59	356,624.59
38300 CONGRESOS Y CONVENCIONES	186,316.08	35,700.07	35,700.07
39000 OTROS SERVICIOS GENERALES	159,799.08	49,246.81	49,246.81
39200 IMPUESTOS Y DERECHOS	122,136.00	37,969.00	37,969.00
39500 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0	73.21	73.21
39900 OTROS SERVICIOS GENERALES	37,663.08	11,204.60	11,204.60
50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,133,440.08	1,091,429.46	1,091,429.46
51000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	728,440.08	1,091,429.46	1,091,429.46
51100 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	359,000.08	72,744.46	72,744.46
51500 EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	313,440.00	625,463.08	625,463.08
51900 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	60,000.00	393,221.92	393,221.92
54000 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	405,000.00	0.00	0.00
54100 VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	405,000.00	0	0
TOTAL RECURSO PROPIO	7,205,881.92	7,957,017.40	7,957,017.40
TOTAL RECURSO ESTATAL Y PROPIO	8,747,275.92	9,837,112.74	9,837,112.74

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]

Acuerdo 13.03.24/102/07

Conforme a lo establecido por el artículo 25 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y artículo 13 fracción X del Decreto número 79 que contiene la Reforma Integral del diverso que crea la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad el Presupuesto de ingresos y egresos 2024 y Programa Operativo Anual (POA) por la cantidad de \$121'724,965.00 (Ciento veintiún millones, setecientos veinticuatro mil, novecientos sesenta y cinco pesos 00/100 MN).



**M. E. CÉSAR GUILLERMO GUTIÉRREZ
FERNÁNDEZ**

Asesor General de los Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados, suplente de la M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera, Coordinadora de Enlace con Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, en representación del Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la H. Junta de Gobierno de la Universidad Pedagógica de Durango y del Dr. José Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la Junta Directiva



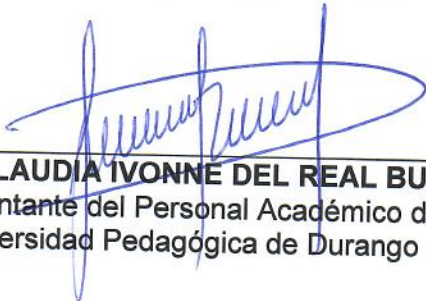
C. P. JESÚS ALBERTO GÓMEZ MEZA
Director de Análisis Evaluación y Seguimiento de la Coordinación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y de Administración, quien se acredita con la representación de la Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas, Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango




LIC. JUAN NAJERA VIZARRAGA
Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango



C. P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA
Subsecretaria de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva



MTRA. CLAUDIA IVONNE DEL REAL BUENO
Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango



**LIC. BEATRIZ ALEJANDRA
RODRÍGUEZ GARCÍA**
Representante del Personal Académico de la Unidad Extensiva de Gómez Palacio



M.C. ARTURO KAMPFNER DÍAZ
Rector de la Universidad Pedagógica de Durango
y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

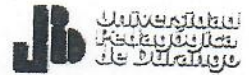


2024
EL AÑO DE
DURANGO

Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N
Lote S/N, Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34 162, Durango, Dgo. Méx.
Tel. (618) 128 60 31 www.upd.edu.mx

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO

PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2024



PRESUPUESTO	IMPORTE
INGRESO ESTATAL	3,064,663
INGRESO FONE	89,641,122
INGRESOS PROPIOS	29,019,180
TOTAL	121,724,965

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

CAPITULO	NOMBRE	IMPORTE
1000	HONORARIOS Y PRESTACIONES	21,829,916
1000	FONE	89,641,122
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,297,142
3000	SERVICIOS GENERALES	5,296,889
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,659,896
	TOTAL	121,724,965

AS

[Handwritten signature and initials]

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO
APERTURA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024
INGRESO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION/ REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO
FEDERAL	89,641,122.00	0.00	89,641,122.00	0.00
ESTATAL	3,064,663.00	0.00	3,064,663.00	0.00
INGRESOS PROPIOS	29,019,180.00	0.00	29,019,180.00	0.00
Total Ingreso	121,724,965.00	0.00	121,724,965.00	0.00

EGRESO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION/ REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	
FEDERAL	1000 SERVICIOS PERSONALES				
	C1.113 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	89,641,122.00	0.00	89,641,122.00	
		89,641,122.00		89,641,122.00	
				0.00	
ESTATAL	1000 SERVICIOS PERSONALES				
	C1.132 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,506,232.00	0.00	1,506,232.00	
	C1.134 COMPENSACIONES	41,602.00		41,602.00	
	C1.154 PRESTACIONES CONTRACTUALES	319,656.00		319,656.00	
	C1.159 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	792,502.00		792,502.00	
	C1.171 ESTIMULOS	263,624.00		263,624.00	
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS				
	C2.211 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE	735,962.00	0.00	735,962.00	
	C2.212 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN	142,399.00		142,399.00	
	C2.213 MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGICAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	69,149.00		69,149.00	
	C2.215 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	8,832.00		8,832.00	
	C2.216 MATERIAL DE LIMPIEZA	19,194.00		19,194.00	
	C2.217 MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	72,466.00		72,466.00	
	C2.221 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	7,776.00		7,776.00	
	C2.223 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	65,353.00		65,353.00	
	C2.245 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	8,676.00		8,676.00	
	C2.246 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	16,054.00		16,054.00	
	C2.248 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	25,995.00		25,995.00	
	C2.249 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONTRUCCION Y REPARACION	22,011.00		22,011.00	
	C2.252 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	48,449.00		48,449.00	
	C2.253 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2,472.00		2,472.00	
	C2.261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,832.00		5,832.00	
	C2.271 VESTUARIO Y UNIFORMES	121,101.00		121,101.00	
	C2.272 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	24,590.00		24,590.00	
	C2.273 ARTICULOS DEPORTIVOS	3,324.00		3,324.00	
	C2.282 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	14,220.00		14,220.00	
	C2.291 HERRAMIENTAS MENORES	20,172.00		20,172.00	
	C2.293 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL Y RECREATIVO	24,289.00		24,289.00	
	C2.296 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	7,536.00		7,536.00	
	3000 SERVICIOS GENERALES				
	C3.313 AGUA	822,469.00		822,469.00	
	C3.314 TELEFONIA TRADICIONAL	23,740.00		23,740.00	
	C3.316 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	55,236.00		55,236.00	
	C3.317 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	42,017.00		42,017.00	
	C3.331 SERVICIOS LEGALES Y CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	164,582.00		164,582.00	
	C3.338 SERVICIOS DE VIGILANCIA	45,500.00		45,500.00	
	C3.339 SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	148,200.00		148,200.00	
	C3.341 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	2,365.00		2,365.00	
	C3.351 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	35,268.00		35,268.00	
	C3.352 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO O EQUIPOS DE ADMINISTRACION Y EDUCACION	31,108.00		31,108.00	
	C3.353 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1,344.00		1,344.00	
	C3.355 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6,021.00		6,021.00	
	C3.359 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	14,712.00		14,712.00	
	C3.361 DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES Y SERV	4,500.00		4,500.00	
	C3.364 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS	24,946.00		24,946.00	
	C3.371 PASAJES AEREOS	4,062.00		4,062.00	
	C3.372 PASAJES TERRESTRES	40,105.00		40,105.00	
	C3.375 VIATICOS EN EL PAIS	79,128.00		79,128.00	
	C3.376 VIATICOS EN EL EXTRANJERO	66,654.00		66,654.00	
	C3.379 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	3,095.00		3,095.00	
	C3.382 GASTOS DE CEREMONIAL	5,472.00		5,472.00	
	C3.392 IMPUESTOS Y DERECHOS	816.00		816.00	
	C3.399 OTROS SERVICIOS GENERALES	18,714.00		18,714.00	
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				
	C5.511 MUEBELES DE OFICINA Y ESTANTERIA	4,884.00		4,884.00	
	C5.563 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION		0.00	0.00	
	C5.591 SOFTWARE			0.00	
	Total Estatal			0.00	
	Total Egreso	3,064,663.00	0.00	3,064,663.00	0.00
		3,064,663.00	0.00	3,064,663.00	0.00
	FEDERAL	1000 SERVICIOS PERSONALES			
C1.121 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		20,323,684.00	0.00	20,323,684.00	
C1.132 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		18,724,620.00		18,724,620.00	
C1.134 COMPENSACIONES		512,400.00		512,400.00	
C1.154 PRESTACIONES CONTRACTUALES		599,344.00		599,344.00	
C1.171 ESTIMULOS		361,200.00		361,200.00	
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS					
C2.211 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE		2,561,180.00	0.00	2,561,180.00	
C2.212 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN		596,628.00		596,628.00	
C2.214 MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGICAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN		93,108.00		93,108.00	
C2.215 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL		66,332.00		66,332.00	
C2.216 MATERIAL DE LIMPIEZA		211,596.00		211,596.00	
C2.217 MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA		256,088.00		256,088.00	
C2.221 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		22,744.00		22,744.00	
C2.223 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION		250,164.00		250,164.00	
C2.242 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	20,376.00		20,376.00		
C2.245 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	15,000.00		15,000.00		
	48,400.00		48,400.00		

C2.246 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRÓNICO				
C2.247 ARTICULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	82,536.00		82,536.00	0.00
C2.248 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	17,304.00		17,304.00	0.00
C2.249 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONTRUCCION Y REPARACION	87,080.00		87,080.00	0.00
C2.253 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	39,036.00		39,036.00	0.00
C2.261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	18,000.00		18,000.00	0.00
C2.271 VESTUARIO Y UNIFORMES	409,212.00		409,212.00	0.00
C2.273 ARTICULOS DEPORTIVOS	87,500.00		87,500.00	0.00
C2.275 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	23,740.00		23,740.00	0.00
C2.282 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	5,520.00		5,520.00	0.00
C2.291 HERRAMIENTAS MENORES	33,420.00		33,420.00	0.00
C2.293 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL Y RECREATIVO	40,404.00		40,404.00	0.00
C2.294 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	15,336.00		15,336.00	0.00
C2.296 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	71,460.00		71,460.00	0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	50,196.00		50,196.00	0.00
C3.311 ENERGIA ELECTRICA	4,474,420.00	0.00	4,474,420.00	0.00
C3.313 AGUA			0.00	0.00
C3.314 TELEFONIA TRADICIONAL	206,364.00		206,364.00	0.00
C3.316 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	15,096.00		15,096.00	0.00
C3.317 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	39,636.00		39,636.00	0.00
C3.318 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	585,624.00		585,624.00	0.00
C3.319 SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	3,600.00		3,600.00	0.00
C3.322 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	39,120.00		39,120.00	0.00
C3.331 SERVICIOS LEGALES Y CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	30,620.00		30,620.00	0.00
C3.334 SERVICIOS DE CAPACITACION	39,000.00		39,000.00	0.00
C3.338 SERVICIOS DE VIGILANCIA	152,844.00		152,844.00	0.00
C3.339 SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	421,800.00		421,800.00	0.00
C3.341 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	111,764.00		111,764.00	0.00
C3.344 SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	121,380.00		121,380.00	0.00
C3.345 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	25,320.00		25,320.00	0.00
C3.351 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	42,504.00		42,504.00	0.00
C3.352 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO O EQUIPOS DE ADMINISTRACION Y EDUCACION	881,756.00		881,756.00	0.00
C3.353 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	192,276.00		192,276.00	0.00
C3.355 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	63,876.00		63,876.00	0.00
C3.358 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	101,744.00		101,744.00	0.00
C3.359 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	4,500.00		4,500.00	0.00
C3.364 SERVICIOS DE REVELADO Y FOTOGRAFIAS	74,268.00		74,268.00	0.00
C3.369 OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	3,920.00		3,920.00	0.00
C3.371 PASAJES AEREOS	2,700.00		2,700.00	0.00
C3.372 PASAJES TERRESTRES	64,644.00		64,644.00	0.00
C3.375 VIATICOS EN EL PAIS	115,879.00		115,879.00	0.00
C3.376 VIATICOS EN EL EXTRANJERO	227,074.00		227,074.00	0.00
C3.379 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	82,440.00		82,440.00	0.00
C3.381 GASTOS DE CEREMONIAL	19,492.00		19,492.00	0.00
C3.382 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	144,304.00		144,304.00	0.00
C3.383 CONGRESOS Y CONVENCIONES	320,004.00		320,004.00	0.00
C3.392 IMPUESTOS Y DERECHOS	180,880.00		180,880.00	0.00
C3.399 OTROS SERVICIOS GENERALES	137,136.00		137,136.00	0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	22,855.00		22,855.00	0.00
C5.511 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	1,659,896.00	0.00	1,659,896.00	0.00
C5.515 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	190,400.00		190,400.00	0.00
C5.519 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	502,860.00		502,860.00	0.00
C5.541 AUTOMOVILES Y EQUIPO DE TRANSPORTE	299,436.00		299,436.00	0.00
Total Ingreso Propio	667,200.00		667,200.00	0.00
Total Egreso	29,019,180.00	0.00	29,019,180.00	0.00
	121,724,965.00	0.00	121,724,965.00	0.00

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials, located in the bottom right corner of the page.



2022 **DURANGO** 2023
GOBIERNO DEL ESTADO

SFA-SSE/04-34/2024

M.C. Arturo Kampfner Díaz
Rector de la Universidad Pedagógica de Durango
Presente.-

Por este medio, me permito remitir el anexo que contiene el presupuesto aprobado de la Universidad a su digno cargo, que a partir de enero de 2024 será ejercido con cargo a los programas presupuestarios correspondientes y con sujeción a los Capítulos, Conceptos y Partidas del Clasificador por Objeto del Gasto y las disposiciones de la Ley General Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera y demás Ordenamientos aplicables, en estricto apego a lo dispuesto en la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango.

El importe del Presupuesto Aprobado para el Ejercicio Fiscal 2024 es de: **\$92,705,785.00** son: (Noventa y dos millones setecientos cinco mil setecientos ochenta y cinco pesos 00/100 m.n.)

Solicito a usted dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 16,17,18 y 19 de la Ley antes mencionada, publicada en el Periódico oficial No. 105 del 31 de Diciembre de 2023, toda vez que es prioridad del titular del Poder Ejecutivo Estatal, la racionalización y optimización de los recursos y la generación de valor público, por lo que enfatizo la importancia de observar las medidas de austeridad, disciplina, eficiencia y transparencia del gasto público de la Administración Pública del Estado de Durango, que se detallan en la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el ejercicio fiscal 2024.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mis mejores deseos de salud, prosperidad y éxito en todos sus proyectos para este año que inicia y le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

A t e n t a m e n t e
Victoria de Durango, Dgo., a 04 de enero de 2024
La Secretaria de Finanzas y de Administración

Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas

C.c.p.

Ing. Ernesto Partida Hernández.- Subsecretario de Egresos de la SFA.
Ing. Luis Felipe Aguirre Chávez.- Director de Programación y Presupuesto

Elaboró	Revisó
Ing. Luis Felipe Aguirre Chávez	Ing. Ernesto Partida Hernández



Handwritten signatures and initials in blue ink.



DURANGO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Gobierno del Estado de Durango
Secretaría de Finanzas y de Administración
Subsecretaría de Egresos
Presupuesto Aprobado para el Ejercicio Fiscal 2024

ORGANISMO PÚBLICO DESGLOSADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
10000 NO ETIQUETADO	92,705,785	8,582,163	5,381,715	3,011,383	6,482,294	5,090,853	9,415,837	6,287,702	5,710,130	6,063,936	5,738,013	22,298,338
41501 TRANSFERENCIA PARA SERVICIOS PERSONALES	3,064,663	265,573	264,662	261,775	257,697	250,062	250,064	250,065	250,065	250,068	250,068	249,908
41502 TRANSFERENCIA PARA MATERIALES Y SUMINISTROS	1,506,232	128,317	127,406	127,398	125,683	124,288	124,288	124,288	124,288	124,291	124,292	124,292
41503 TRANSFERENCIA PARA SERVICIOS GENERALES	735,962	65,331	65,331	65,330	64,790	58,550	58,550	58,550	58,550	58,550	58,550	58,550
20000 ETIQUETADO	822,469	71,925	71,925	69,047	67,224	67,224	67,226	67,227	67,227	67,227	67,226	67,066
41501 TRANSFERENCIA PARA SERVICIOS PERSONALES	89,641,122	8,316,590	5,117,053	2,749,608	6,224,597	4,840,791	9,163,773	6,037,637	5,460,065	5,813,868	5,487,945	22,048,430
	89,641,122	8,316,590	5,117,053	2,749,608	6,224,597	4,840,791	9,163,773	6,037,637	5,460,065	5,813,868	5,487,945	22,048,430

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Acuerdo 13.03.24/102/08:

Conforme a lo establecido por el artículo 25 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y artículo 13 fracción X del Decreto número 79 que contiene la Reforma Integral del diverso que crea la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejercicio 2024, por la cantidad de \$10'253,927.00 (Diez millones, doscientos cincuenta y tres mil, novecientos veintisiete pesos 00/100 MN).



M. E. CÉSAR GUILLERMO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ

Asesor General de los Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados, suplente de la M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera, Coordinadora de Enlace con Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, en representación del Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la H. Junta de Gobierno de la Universidad Pedagógica de Durango y del Dr. José Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la Junta Directiva



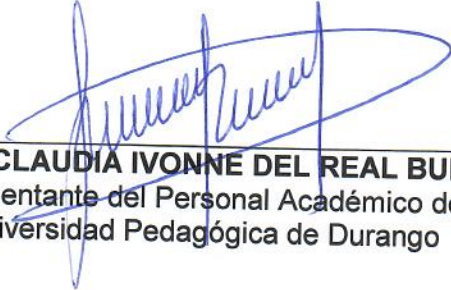
C. P. JESÚS ALBERTO GÓMEZ MEZA
Director de Análisis Evaluación y Seguimiento de la Coordinación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y de Administración, quien se acredita con la representación de la Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas, Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango



LIC. JUAN NAJERA VIZARRAGA
Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango



C. P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA
Subsecretaria de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva



MTRA. CLAUDIA IVONNE DEL REAL BUENO
Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango



LIC. BEATRIZ ALEJANDRA RODRÍGUEZ GARCÍA
Representante del Personal Académico de la Unidad Extensiva de Gómez Palacio



M.C. ARTURO KAMPFNER DÍAZ
Rector de la Universidad Pedagógica de Durango y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva



DURANGO
ESTADO DEL ESTADO

SEED

ACTA DE LA PRIMER SESION ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO

UPD-CA-001-2024

Conforme a lo establecido 1, 4, 8, 16, 17 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como el capítulo IV de su Reglamento, siendo las 12:00 horas del día 29 del mes de enero del 2024, se reunieron en la sala de juntas de la Universidad Pedagógica de Durango, ubicada en carretera al Mezquital nm. 4.2 Fracc Predio Rustico Calleros No. 700, C.P. 34162 de la Ciudad de Durango, Dgo., los servidores públicos que integran el Comité de Adquisiciones y Arrendamientos; M.E. MARIA DEL ROSARIO CERVANTES FERNANDEZ, Secretaria Administrativa y de Finanzas y Presidente, C.P. MARIA ESTELA NERY LEON, Jefe del Departamento de Recursos Financieros y Secretaria, LIC. ANABEL QUEZADA BLANCO, responsable de área de compras y Vocal, MTRO. JUAN ANTONIO MERCADO PIEDRA, Coordinador de Difusión y Extensión Universitaria y Vocal, MTRO. OSCAR TREVIÑO MAESE, Coordinador de apoyo académico y Servicios y Vocal, LIC. ANISWARA TRILLO MERAZ, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Vocal, C.P. OLYMPIA ARISMENDI RIOS, titular del Órgano Interno y de Control y Asesor, LIC. JUAN NAJERA VIZARRAGA, encargado del Área Jurídica y Asesor, se reúnen con el objeto de tratar la Primer Reunión Ordinaria 2024 del Comité de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes y Servicios, requerido para la operación cotidiana de las adquisiciones y prestación de servicios que pudiera contratar este organismo del Ejecutivo, mediante el siguiente orden del día entregado a los asistentes con antelación:

ORDEN DEL DIA

1. Registro de Asistencia y declaración del quórum legal,
2. Lectura y aprobación del Orden del Día
3. Actualización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la de la Universidad Pedagógica de Durango
4. Aprobación del calendario de Reuniones ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Pedagógica de Durango

1ª Reunión ordinaria	2ª Reunión Ordinaria	3ª Reunión Ordinaria	4ª Reunión Ordinaria
26 enero	17 Mayo	18 octubre	22 noviembre
11:00 am	10:30 am	9:30 a.m	9:30 am.

5. Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Pedagógica de Durango para el ejercicio fiscal 2024
6. Aprobación de pólizas de operación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UPD
7. Autorización de nuevas solicitudes de adquisición
8. Asuntos Generales

Clausura

AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx



[Handwritten signatures and notes on the right margin]

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO

1. **Registro de Asistencia y declaración del quórum legal:** en el uso de la palabra la M.E. María del Rosario Cervantes Fernández, en su calidad de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad, procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presente todos los convocados, una vez verificado, se declara la existencia del quórum legal y se da inicio a la celebración de la sesión.
2. **Lectura y aprobación del Orden del Día:** Acto seguido se da lectura al orden del día, siendo aprobado por todos los asistentes.
3. **Actualización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la de la Universidad Pedagógica de Durango:** Para la actualización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se entrega a los asistentes copia del capítulo IV integración y funcionamiento de este Comité, plasmado en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y de su artículo 16 y 18 de su Reglamento en el cual se establecen las atribuciones de cada integrante; quedando conformado de la siguiente manera: **Presidente Del Comité** -M.E. María Del Rosario Cervantes Fernández- Secretaria Administrativa y de Finanzas, tal como lo establece el art. 14 del capítulo IV del reglamento de la Ley de Adquisiciones, debe fungir como Secretario el responsable directo de las adquisidores, por la anterior LIC. ANABEL QUEZADA BLANCO fungirá a partir de la fecha como **Secretaria del Comité; y Vocales representados por:** C.P. María Estela Nery León – Jefa del Departamento de Recursos Financieros, Dr. Juan Antonio Mercado Piedra, - Coordinador del Área De Extensión y Difusión Universitaria, Mtro. Oscar Treviño Maese – Coordinador de Área de Apoyo Académico y Servicios, Lic. Aniswara Trillo Meraz – Jefe Departamento Recursos Materiales y Servicios, **ASESORES:** C.P Olimpya Arizmendi Ríos - Titular del OIC, LIC. Juan Nájera Vizcarra- Encargado del Área Jurídica; todos los integrantes de este Comité aceptan de conformidad el cargo otorgado.
4. **Aprobación del calendario de Reuniones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Pedagógica de Durango:** se presenta por parte de la Presidenta del Comité la M.E. MARIA DEL ROSARIO CERVANTES FERNANDEZ la propuesta de calendario para la realización de las Reuniones de dicho comité, las cuales serían como sigue:

1ª Reunión ordinaria	2ª Reunión Ordinaria	3ª Reunión Ordinaria	4ª Reunión Ordinaria
26 enero	17 Mayo	18 octubre	22 noviembre
11:00 am	10:30 am	9:30 a.m	9:30 am.

Se realiza observación del Órgano interno de control el apegarse a lo establecido en el art. 17 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Dgo., que establece reuniones quincenales, sin embargo el comité por unanimidad considerando las adquisiciones y la carga de trabajo de las diferentes áreas establece por

AÑO 2023
 CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



Universidad Pedagógica de Durango
 Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
 Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
 C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
 Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



DURANGO

SEED
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO

acuerdo programar las cuatro sesiones, y atender las extraordinarias que así se considere.

5. Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Pedagógica de Durango para el ejercicio fiscal 2024, el cual es analizado por los presentes, se realizaron algunas observaciones por parte de los integrantes, las cuales fueron consideradas y ajustadas, autorizándose por unanimidad el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Pedagógica de Durango para el ejercicio fiscal 2024

6. Conforme a lo establecido en el Art. 51 fracc. II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se presentan ante el comité las siguientes políticas de actuación de mismo:

- Toda compra que represente activo fijo, invariablemente deberá contar con la autorización de este comité, para su adquisición sin importar el monto.
- Adquisiciones de productos varios, papelería, consumibles, enseres menores, herramientas, cafetería, agua, pintura, impresiones, artículos de plomería, material eléctrico y jardinería, material de limpieza, etc., menores a un monto de \$15,001 (quince mil un pesos 00/100m.n.) podrán ser adquiridos de manera directa sin autorización de comité, respetando siempre el procedimiento de compras, mismo que establece, como elementos indispensables, solicitud de material requerido firmado por el titular del área solicitante, verificación e la suficiencia presupuestal, presentación de 3 cotizaciones, autorización de la compra por el área Administrativa/Rectoría -orden de compra, comprobante de pago, evidencia fotográfica.
- Contratos por servicios básicos, agua, luz, teléfono, Internet, servicios coffee brake, lavandería, tapicería, hasta por un monto de \$25,001.00. (Veinticinco mil un pesos 00/100 M.N.), podrán ser adquiridos de manera directa sin autorización de comité, respetando siempre el procedimiento de compras, mismo que establece, como elementos indispensables, solicitud de material requerido firmado por el titular del área solicitante, verificación e la suficiencia presupuestal, presentación de 3 cotizaciones, autorización de la compra por el área Administrativa/Rectoría -orden de compra, comprobante de pago, evidencia fotográfica.

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures and initials]

7. Autorización de la nuevas adquisiciones, arrendamientos y servicios:

NO.	CONCEPTO	COTIZACIONES Y OBSERVACIONES
1	EQUIPAMIENTO DE AULA LIBERADA - 20 MESAS Y 40 SILLAS	A PROPUESTA DE LA COORDINACION DE SERVICIOS SE REALIZARA EL CAMBIO DE EQUIPO DE COMPUTO DEL EDIFICIO A, A LA BIBLIOTECA, POR LO ANTERIOR ES NECESARIO EL EQUIPAMIENTO DE LA AULA, PARA CLASES. COTIZACION OFICINAS EJECUTIVAS DE GDL, POT 20 MESAS Y 40 SILLAS UN TOTAL DE \$109,600.00; COTIZACION GALBA POR UN TOTAL DE \$94,308.00
	MANTENIMIENTO DE AIRE	EDIFICIO A LAS AULAS 3, 4, 12 Y 13(CAD AULA CUENTA CON DOS AIRES) EL AIRE ACONDICIONADO NO ESTA FUNCIONANDO POR LO CUAL SE SOLICITA

AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



www.upd.com.mx

Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31

JB



DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO

SEED

	EL MANTENIMIENTO Y COTIZACION ABASTECEDROA DE REFRIGERACION POR UN TOTAL DE \$41,279.00 SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE DURANGO SERVICIO TECNICO REFRIGERACION POR UN TOTAL DE \$94,308.00 TOTAL DE \$61,918.50
--	---

8. Asuntos Generales: no se presentaron

Por lo anterior este comité de Adquisiciones, acordó:

ACUERDO No.1 – UPD.01.30.1.2024, se aprobó por unanimidad por los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Pedagógica de Durango, la actualización del Comité de adquisiciones, contando cada integrante con documentación de las atribuciones de su función.

ACUERDO No. 2 – UPD.02.30.1.2024, se aprobó por unanimidad por los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Pedagógica de Durango, calendario de Reuniones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Pedagógica de Durango

ACUERDO No. 3 – UPD.03.30.1.2024, se aprobó por unanimidad por los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Pedagógica de Durango, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Pedagógica de Durango para el ejercicio fiscal 2024

ACUERDO No: 4-UPD.04.30.01.2024, Se autoriza por unanimidad las Políticas propuestas, lo anterior conforme a lo a lo establecido en el Art. 51 fracc. II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

ACUERDO No. 5-UPD5-30-.01-2024, se autoriza por unanimidad la adquisición de 20 mesas y 40 sillas con proveedor Galba por un total de \$94,308.00; así como el servicio de mantenimiento de aires acondicionados de aulas edificio A, por un total de \$41,279.00 proveedor Abastecedora de Refrigeración .

9. **Clausura:** Siendo las 13:30 horas del día treinta del mes enero del año dos mil veinticuatro y no habiendo otro asunto que tratar la M.E. María del Rosario Cervantes Fernández, Secretaria Administrativa y de Finanzas y Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Pedagógica de Durango da por terminada la reunión, firmando al margen los que en ella intervinieron.

Miembros del Comité	Puesto	Nombre y Firma
M.E. María Del Rosario Cervantes Fernández	Presidente	

AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA

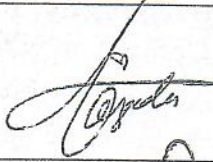

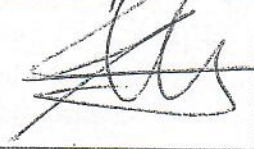






Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx



SEED

Lic. Anabel Blanco Quezada	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO Secretaría Técnica	
C.P. María Estela Nery León	Vocal Del Comité	
Dr. Juan Antonio Mercado Piedra	Vocal Del Comité	
Mtro. Oscar Treviño Maese	Vocal Del Comité	
Mtra. Aniswara Trillo Meraz	Vocal del Comité	
C.P. Olympia Arizmendi Ríos	Asesor	
LIC. Juan Nájera Vizcarra	Asesor	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO
PROGRAMA ANUAL DE ADQ, ARREND Y SERVICIOS 2024

PARTIDA	RUBRO	IMPORTE
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS		3,297,142.00
21000 MATERIALES DE ADMINISTRACION EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES		1,566,312.00
21100 MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		739,027.00
21200 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION		162,257.00
21400 MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION		75,164.00
21500 MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL		230,790.00
21600 MATERIAL DE LIMPIEZA		328,554.00
21700 MATERIALES Y UTILES DE ENSEANZA		30,520.00
22000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS		344,569.00
22100 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		315,517.00
22300 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION		29,052.00
24000 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION		401,865.00
24200 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		15,000.00
24500 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO		64,454.00
24600 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO		108,531.00
24700 ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION		17,304.00
24800 MATERIALES COMPLEMENTARIOS		109,091.00
24900 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION		87,485.00
25000 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO		26,304.00
25200 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS		2,472.00
25300 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS		23,832.00
26000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		530,313.00
26100 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		530,313.00
27000 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS		158,894.00
27100 VESTUARIO Y UNIFORMES		112,090.00
27200 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL		3,324.00
27300 ARTICULOS DEPORTIVOS		37,960.00
27500 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR		5,520.00
28000 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		53,592.00
28200 MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA		53,592.00
29000 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		215,293.00
29100 HERRAMIENTAS MENORES		64,693.00
29300 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION EDUCACION		22,872.00
29400 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		71,460.00
29600 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		56,268.00
30000 SERVICIOS GENERALES		5,296,889.00
31000 SERVICIOS BASICOS		1,175,015.00
31300 AGUA		230,104.00
31400 TELEFONIA TRADICIONAL		70,332.00
31600 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES		81,653.00
31700 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION		750,206.00
31800 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS		9,600.00
31900 SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS		39,120.00
32000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		30,620.00
32200 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		30,620.00
33000 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS		921,473.00
33100 SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS		84,500.00
33400 SERVICIOS DE CAPACITACION		152,844.00
33800 SERVICIOS DE VIGILANCIA		570,000.00
33900 SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES		114,129.00
34000 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		224,472.00
34100 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS		156,648.00
34400 SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS		25,320.00
34500 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES		42,504.00
35000 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		1,376,105.00
35100 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		912,864.00
35200 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION		193,620.00
35300 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION		69,897.00
35400 SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS		4,500.00
35500 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		116,456.00
35900 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION		78,768.00
36000 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD		35,628.00
36200 DIFUSION POR RADIO TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOCION		24,946.00
36400 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y PRODUCCION DE PUBLICIDAD EXCEPTO INTERNET		-
36900 OTROS SERVICIOS DE INFORMACION		2,700.00
36400 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS		7,982.00
37000 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS		703,983.00
37100 PASAJES AEREOS		104,749.00
37200 PASAJES TERRESTRES		195,007.00
37500 VIATICOS EN EL PAIS		293,728.00
37600 VIATICOS EN EL EXTRANJERO		85,535.00
37900 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE		24,964.00
38000 SERVICIOS OFICIALES		646,004.00
38100 GASTOS DE CEREMONIAL		145,120.00
38200 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		320,004.00
38300 CONGRESOS Y CONVENCIONES		180,880.00
39000 OTROS SERVICIOS GENERALES		183,589.00
39200 IMPUESTOS Y DERECHOS		155,850.00
39900 OTROS SERVICIOS GENERALES		27,739.00
50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		1,659,896.00
51000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION		992,696.00
51100 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		190,400.00
51500 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		502,860.00
51900 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION		299,436.00
54000 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		667,200.00
54100 AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE		667,200.00
TOTAL		10,253,927.00

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials and smaller signatures below it.

Acuerdo 13.03.24/102/09:

Con forme a lo establecido por el artículo 25 fracción XVI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y artículo 13 fracción X del Decreto No. 79 que contiene la Reforma Integral del diverso que crea la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad la Aplicación del remanente de recursos propios de 2023 en el presupuesto 2024 por un monto de \$2,074,501.64 (Dos millones, setenta y cuatro mil, quinientos uno pesos 64/100 MN)



M. E. CÉSAR GUILLERMO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ

Asesor General de los Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados, suplente de la M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera, Coordinadora de Enlace con Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, en representación del Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la H. Junta de Gobierno de la Universidad Pedagógica de Durango y del Dr. José Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la Junta Directiva



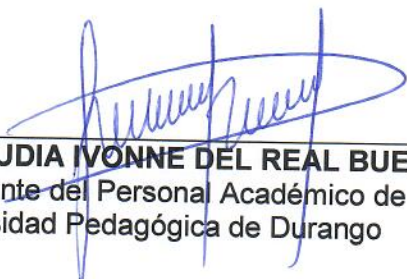
C. P. JESÚS ALBERTO GÓMEZ MEZA
Director de Análisis Evaluación y Seguimiento de la Coordinación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y de Administración, quien se acredita con la representación de la Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas, Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango



LIC. JUAN NAJERA VIZÁRRAGA
Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango



C. P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA
Subsecretaria de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva



MTRA. CLAUDIA IVONNE DEL REAL BUENO
Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango



LIC. BEATRIZ ALEJANDRA RODRÍGUEZ GARCÍA
Representante del Personal Académico de la Unidad Extensiva de Gómez Palacio



M.C. ARTURO KAMPFNER DÍAZ
Rector de la Universidad Pedagógica de Durango y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO



PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2024

PRESUPUESTO	IMPORTE	REMANENTE 2023 (+)	IMPORTE
INGRESO ESTATAL	3,064,663.00	-	3,064,663.00
INGRESO FONE	89,641,122.00	-	89,641,122.00
INGRESOS PROPIOS	29,019,180	2,074,501.64	31,093,681.64
TOTAL	121,724,965.00	2,074,501.64	123,799,466.64

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2024

CAPITUL	NOMBRE	IMPORTE	IMPORTE
1000	HONORARIOS Y PRESTACIONES	21,829,916	1,412,722.08
1000	FONE	89,641,122	-
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,297,142	316,300.00
3000	SERVICIOS GENERALES	5,296,889	345,479.56
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,659,896	-
	TOTAL	121,724,965.00	2,074,501.64
			123,799,466.64

AS

[Handwritten signatures and initials]

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO
Aplicación de remanente - Fuente Recursos Propios



Evaluación, Diseño y Cursos a impartir en el año 2024		Importe
1000	DIPLOMADO: Los fines y ambitos de la funcion directiva del siglo XXI	\$ 265,000.00
1000	Curso : Practicas docentes en escuelas de Educacion Multigrado	\$ 255,000.00
1000	Evaluacion de Procesos del Programa de Expansion a la Educacion Inicial	\$ 195,000.00
1000	Cursos de formacion continua - Unidad Extensiva Gomez Palacio	\$ 602,722.08
1000	Cursos de formacion continua - DGO	\$ 95,000.00
21100	Materiales utiles y equipos menores de oficina (papeleria)	\$ 68,000.00
21200	Materiales y utiles de impresion y reproduccion	\$ 180,000.00
22100	Productos Alimenticios para personas	\$ 68,300.00
3000	Trasformador 112.5 KVA - Unidad Extensiva Gomez Palacio	\$ 345,479.56
		\$ 2,074,501.64

AS

[Handwritten signatures]

ACUSE

COORDINADOR GENERAL DE ENTIDADES PARAESTATALES
26 FEB. 2024
14:29

RECTORIA / 70 / 2024
Asunto: Solicitud autorización
Durango, Dgo., 26 de febrero del 2024

LIC. BERTHA CRISTINA ORRANTE ROJAS
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
PRESENTE.

Sirva la presente para enviar a usted comprobante de reintegro con numero de movimiento 2989574 de Subsidio Estatal por la cantidad de \$2,632.82 (dos mil seiscientos treinta y dos pesos . 82/100), cantidad que fue detectada al realizar el cierre presupuestal como excedente depositado del Presupuesto Estatal autorizado en el ejercicio 2023.

Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Educar para transformar"

M.C. ARTURO KAMPFNER DIAZ
RECTOR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
DE DURANGO

C.C.P. C.P. Cesar De La Cruz García -Coordinador General De Normatividad, Registro y Seguimiento De Entidades Paraestatales.

AS
Isa
C.P.

AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



www.upd.com.mx

Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31





Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA INTERBANCARIA
Contrato: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO 080037397918
Usuario: 04223710 - MARIA ESTELA NERY LEON
Referencia: 0Z803
Referencia numérica del Emisor:
Referencias del Movimiento: 2989574
Estado: EJECUTADO
Divisa: MXN
Cuenta CLABE: 014190655008734137
Cuenta Cargo: 65500873413 - UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO
Cuenta Abono: 012190004465337364 - GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
Importe: \$ 2,632.82 MXN
Concepto: REINTEGRO SUBSIDIO 2023
Fecha y hora de Alta: 26/02/2024 12:27:15
Fecha y hora de Liquidación: 26/02/2024 12:27:16
Clave de Rastreo: 2024022640014 BET0000429895740
RFC Beneficiario:
RFC Ordenante: UPD970610CX0
Importe IVA:
Email del Beneficiario:
Banco Destino: BBVA MEXICO

Operación realizada por internet



Para dudas o aclaraciones por favor llame a:

SuperLínea

55 5169 4301 ó 55 5169 4303

SuperLínea Empresarial

SuperLínea PyME

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Acuerdo 13.03.24/102/10:

Con forme a lo establecido por el artículo 25 fracción XVI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y artículo 13 fracción XVII del Decreto No. 79 que contiene la Reforma Integral del diverso que crea la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad la baja de seis bienes del activo fijo que se anexa dado que se encuentra en desuso y su incosteabilidad de reparación o sustitución y la pérdida de su vida útil



**M. E. CÉSAR GUILLERMO GUTIÉRREZ
FERNÁNDEZ**

Asesor General de los Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados, suplente de la M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera, Coordinadora de Enlace con Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, en representación del Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la H. Junta de Gobierno de la Universidad Pedagógica de Durango y del Dr. José Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la Junta Directiva



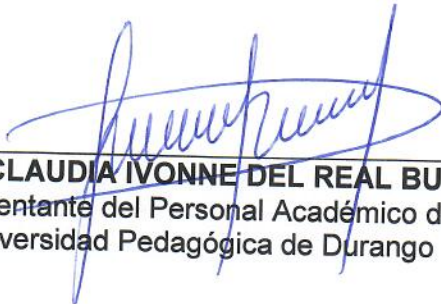
C. P. JESÚS ALBERTO GÓMEZ MEZA
Director de Análisis Evaluación y Seguimiento de la Coordinación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y de Administración, quien se acredita con la representación de la Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas, Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango



LIC. JUAN NAJERA VIZÁRRAGA
Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango



C. P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA
Subsecretaria de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva



MTRA. CLAUDIA IVONNE DEL REAL BUENO
Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango



**LIC. BEATRIZ ALEJANDRA
RODRÍGUEZ GARCÍA**
Representante del Personal Académico de la Unidad Extensiva de Gómez Palacio



M.C. ARTURO KAMPFNER DÍAZ
Rector de la Universidad Pedagógica de Durango
y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

ACTA DE HECHOS

Acta de hechos que se formula para hacer constar la verificación y revisión física de quipo de oficina propiedad de la Universidad Pedagógica de Durango, y actualmente se pretenden someter a aprobación de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango para la baja correspondiente.-----

En la Ciudad de Victoria de Durango, Municipio de Durango, Estado de Durango, siendo las **10:00** horas, del día **13** de **febrero** de **2023**, se reúnen en el departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Universidad Pedagógica de Durango, ubicado en **Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N, Lote S/N, Fracc. Predio Rustico Calleros Número 700, C.P. 34162**, de la Ciudad de Victoria de Durango, el **Lic. Marco Antonio Villarreal Enríquez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Universidad Pedagógica de Durango**, la **C. Elisa Guadalupe Velasco Tiburcio** y la **C. Mtra. María del Rosario Cervantes Fernández**; mismos que se identifican en el orden antes descrito con credencial para votar documentos en los que aparece su fotografía, nombre y firma, los cuales se tienen a la vista, se examinan y se entregan a su portador; para la recepción física y documental, de acuerdo a los anexos que forman parte integrante del presente instrumento.-----

Se encuentra presente en este acto la **C. C.P. Karla Janeth Ibarra Rios**, Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Pedagógica de Durango, quien se identifica con gafete oficial con número de identificación 49/2021, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se examina y se entrega a su portador.-----

Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede a la verificación y revisión física de equipo de oficina propiedad de la Universidad Pedagógica de Durango, y actualmente se pretende someter a aprobación de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango para la baja correspondiente.-----

Es importante mencionar que dicha revisión se lleva a cabo en base a la relación proporcionada por la Mtra. María del Rosario Cervantes Fernández, Secretaria Administrativa y de Finanzas de la Universidad Pedagógica de Durango, la relación en mención detalla la Clave de Inventario,

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

descripción del bien, modelo, serie y marca, la cual se adjunta a la presente acta y se muestra a continuación.

ID	DESCRIPCIÓN	MODELO	SERIE	MARCA
1378	CPU	XL510AV#428	MXL22003MX	HP
2479	CPU		S/N	S/M
1114	CPU	EK397AA-ABM	99P408194S17312 174S00000	COMPAQ
2532	TECLADO	6512.G	01	ALASKA
2532	CPU		S/N	ALASKA
3618	IMPRESORA		MXL22003MX	EPSON

Acto seguido, se pudo corroborar que el equipo de oficina que se detalla en la relación corresponde a la clave de inventario, descripción, modelo, marca y serie detallados en el listado anexo, así como se demuestra en la evidencia fotográfica anexa a la presente acta; identificando estos bienes de acuerdo a las características descritas en la relación y la revisión física de estos, asimismo con el número de control patrimonial señalado en su etiqueta y marcador, el cual corresponde al consecutivo de número de identificación del listado que se anexa .-----

Acto continuo se les exhorta a los presentes para que se conduzcan con la verdad, en la diligencia administrativa que van a celebrar, advirtiéndoles que en caso de que declaren con falsedad podrán ser sujetos a lo establecido en el artículo 385 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango.-----

Derivado de lo anterior la **C.P. Karla Janeth Ibarra Rios**, Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Pedagógica de Durango, quien comparece y declara libremente y manifiesta lo siguiente:-----

Que la relación proporcionada por la **Mtra. María del Rosario Cervantes Fernández**, Secretaria Administrativa y de Finanzas de la Universidad Pedagógica de Durango a este órgano interno de control, coincide entera y satisfactoriamente con la revisión física realizada, no encontrándose faltante alguno según la relación anexa, se encuentran plenamente identificados; de igual forma, se hace constar que la Universidad Pedagógica de Durango tiene la responsabilidad total sobre

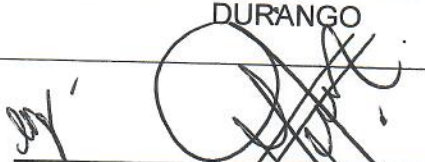







la elaboración, contenido y clasificación de la relación de bienes que se adjunta a la presente y en la que detalla que cada uno de los artículos mencionados se encuentran en desuso, ya que están obsoletos y/o descompuestos, imposibilitando su arreglo y por consiguiente, su uso, como muestra en el dictamen realizado por el **Lic. José Ricardo González Méndez** y el **Lic. Sergio Emmanuel Guadalupe Arellano Méndez**, Personal del área de sistemas de la Universidad Pedagógica de Durango, mismo que se encuentra anexo a la presente .-----

La presente acta de hechos se elabora por duplicado, quedándose original bajo custodia de la Universidad Pedagógica de Durango y otro tanto en original quedara bajo resguardo de la Secretaria de Contraloría del Estado u Órgano Interno de Control, según corresponda: .-----

Cierre del Acta.- Previa lectura de la presente acta de hechos, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 11:00 horas del día 13 de febrero del 2023, firmando de conformidad, para constancia, en todas sus fojas, al margen y al calce, los que en ella intervinieron.-----

POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO	POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO
 MTRA. MARÍA DEL ROSARIO CERVANTES FERNÁNDEZ	 C.P. KARLA JANETH IBARRA RIOS

TESTIGOS DE ASISTENCIA:

 LIC. MARCO ANTONIO VILLARREAL ENRIQUEZ	 C. ELISA GUADALUPE VELASCO TIBURCIO
--	--

SAyF / 019/ 2023
Asunto: solicitud intervención
Durango, Dgo., 8 FEBRERO DEL 2023

C.P. KARLA IBARRA RIOS
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UPD
PRESENTE.

Por medio de la presente solicito su amable intervención para llevar a cabo el procedimiento de baja de los siguientes artículos, conforme a lo establecido por la dirección de Control Patrimonial:

ID	DESCRIPCIÓN	MODELO	SERIE	MARCA
1378	CPU	XL510AV#428	MXL22003MX	HP
2479	CPU		S/N	S/M
1114	CPU	EK397AA-ABM	MXK54503QN	COMPAQ
2532	TECLADO	6512.G	99P408194S17312174S00000	ALASKA
2532	CPU		S/N	ALASKA
3618	IMPRESORA		MXL22003MX	EPSON

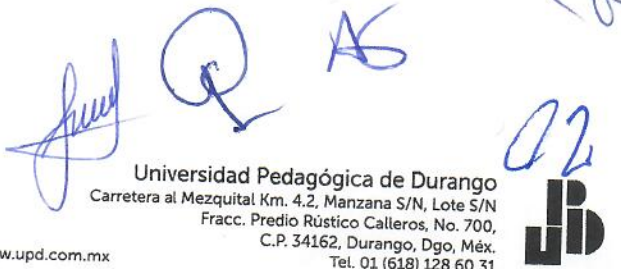
** Se adjunta dictamen

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Educar para transformar"

M.E MARIA DEL ROSARIO CERVANTES FERNANDEZ
Secretaria Administrativa y de Finanzas


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
 DE DURANGO
 "SECRETARÍA
 ADMINISTRATIVA
 Y DE FINANZAS"







DURANGO GOBIERNO DEL ESTADO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

DICTAMEN TÉCNICO DE BAJA DE EQUIPO

Dictamen técnico:

En la revisión realizada a los equipos se dictamina lo siguiente: al realizar pruebas necesarias para comprobar el funcionamiento adecuado de los mismos, se encuentran con fallas en los componentes electrónicos y fallas estructurales de mecanismo, esto evita que enciendan o trabajen de manera adecuada cada equipo que se enlista a continuación.

Por otro lado, se comunica al departamento de Recursos Materiales de esta institución para que analice la situación de los costos que genera el reemplazo de algunos componentes de los equipos ya que este puede ser muy elevado, es por ello que se sugiere adquirir un equipo nuevo en lugar del reemplazo de la pieza dañada.

El equipo revisado es el siguiente:

Table with 6 columns: ID, DESCRIPCIÓN, MODELO, SERIE, MARCA, DICTAMEN DE FALLA DE EQUIPO. It lists various computer components like CPUs, keyboards, and printers with their respective model numbers and failure descriptions.

Personal que realiza el diagnóstico de los equipos en el Área de Sistemas
Lic. José Ricardo González Méndez
Lic. Sergio Emanuel Guadalupe Arellano Méndez



www.upd.com.mx

Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2, Manzana S/N, Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros, No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo, Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

COORDINACIÓN DEL ÁREA DE APOYO ACADÉMICO OFICIO CAAA01/2023
Asunto: Baja de equipos
Victoria de Durango, Dgo., a 07 de febrero del 2023.

MTRO. ARTURO KAMPFNER DÍAZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO

C'ATN: MTRA. LA MARÍA DEL ROSARIO CERVANTES FERNÁNDEZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Por medio de la presente me dirijo a usted para notificar el Dictamen técnico de los equipos de cómputo que se enlistan adjunto a este oficio que pertenecen a la Universidad Pedagógica de Durango y que además se solicita se den de baja porque estos presentan fallas eléctricas y/o de mecanismo, debido a que algunos son obsoletos y su reparación es incosteable, fueron retirados de las áreas asignadas porque carecen de uso práctico, por otro lado se hace mención de que algunas piezas que presentan la falla principal aunque se pudieran reemplazar no se recomienda porque genera un costo muy elevado debido a que no se pueden conseguir con facilidad o ya se encuentran fuera del mercado.

Saludando de manera cordial y sin otro particular por el momento quedo a sus órdenes.

Atentamente


OSCAR TREVINO MAESE
COORDINADOR DEL ÁREA DE APOYO ACADÉMICO



www.upd.com.mx

Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2, Manzana S/N, Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros, No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo, Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31





MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
CERVANTES
FERNANDEZ
MARIA DEL ROSARIO

SEXO M



DOMICILIO
C JESUS RIVAS 227
FRACC GRANJA GRACIELA 34198
DURANGO, DGO.

CLAVE DE ELECTOR CRFRRS78021310M600

CURP
CEFR780213MDGRRS03

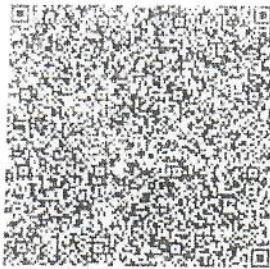
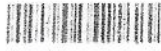
AÑO DE REGISTRO
1996 03

FECHA DE NACIMIENTO
13/02/1978

SECCIÓN
0302

VIGENCIA
2021 - 2031

Handwritten signature



000000

Signature
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2126855278<<0302012172091
7802133M3112319MEX<03<<05255<0
CERVANTES<FERNAND<<MARIA<DEL<R

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



DURANGO
SECOED
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
DEL ESTADO DE DURANGO



**C.P. KARLA JANETH
IBARRA RÍOS**
TITULAR DE ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL

NO. DE IDENTIFICACIÓN: 49/2021



De conformidad con las facultades otorgadas a esta Secretaría, por el artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, le solicito le otorgue al portador del presente, las facultades necesarias para el ejercicio de tales facultades.

C.P. Tania Julieta Hernández Maidonado
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO

ADMINISTRACIÓN 2022-2028

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 CREDENCIAL PARA VOTAR

SEXO M

NOMBRE
 VELASCO
 TIBURCIO
 ELISA GUADALUPE

DOMICILIO:
 C. CAM. DE LOS TULIPANES 107
 FRACC. VILAS CAMPESTRE 34194
 DURANGO, DGO.

CLAVE DE ELECTOR VLTBE198040110M600

ANIO DE REGISTRO
 2016 02

CURP
 VETE980401MDGLEB08

SECCION
 0301





VIGENCIA
 2019-2029

FECHA DE NACIMIENTO
 01/04/1998




Elisa Tiburcio

INE

IDMEX1998899315<<0301105083127
 9804016M2912316MEX<02<<20991<6
 VELASCO<TIBURCIO<<ELISA<GUADAL

Handwritten signatures and initials in blue ink:

Handwritten initials: AS, @, a, [Signature], [Signature]

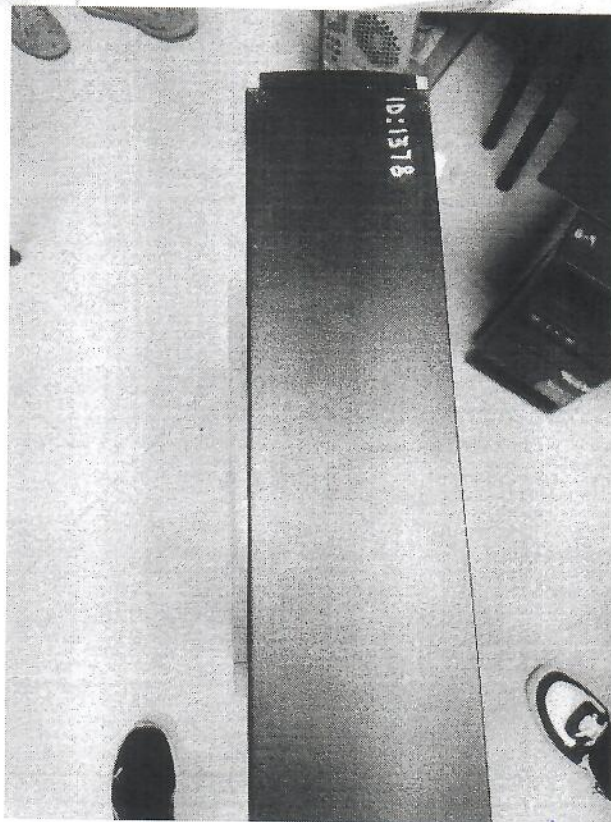
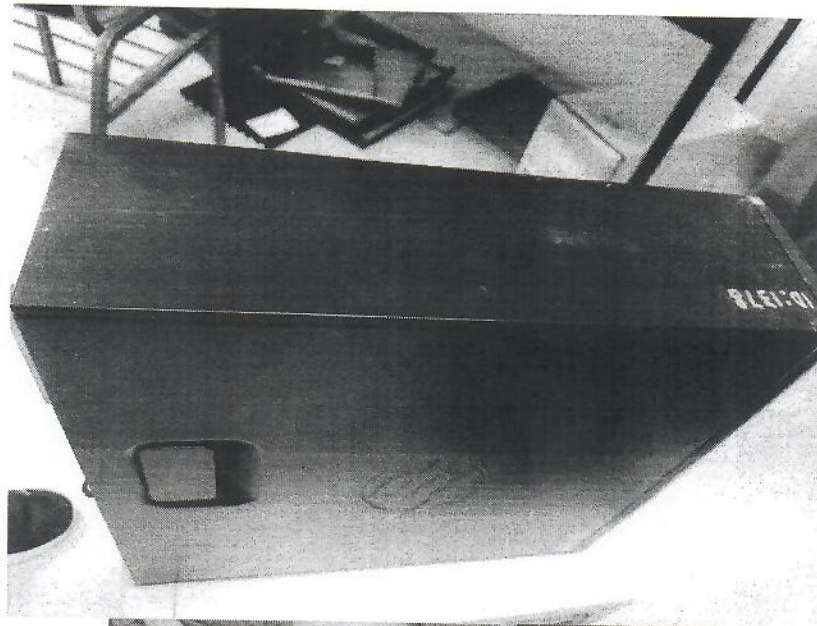
Handwritten number: 07.



DURANGO

SECOED

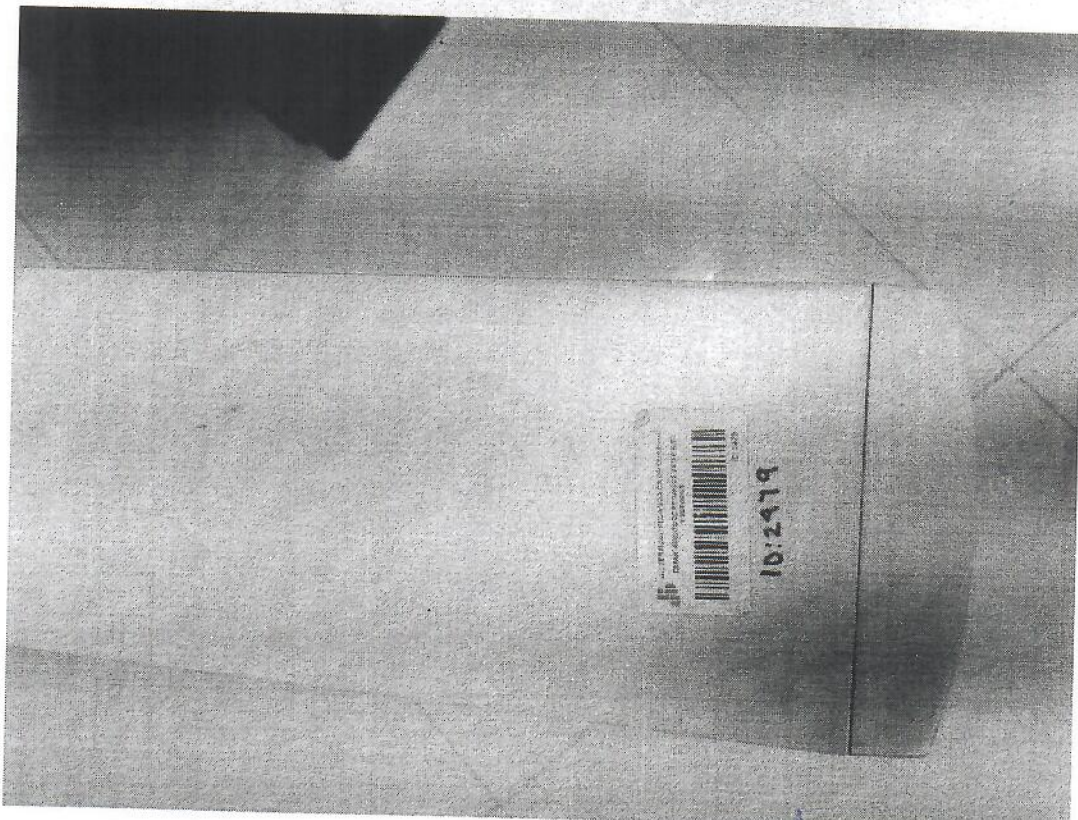
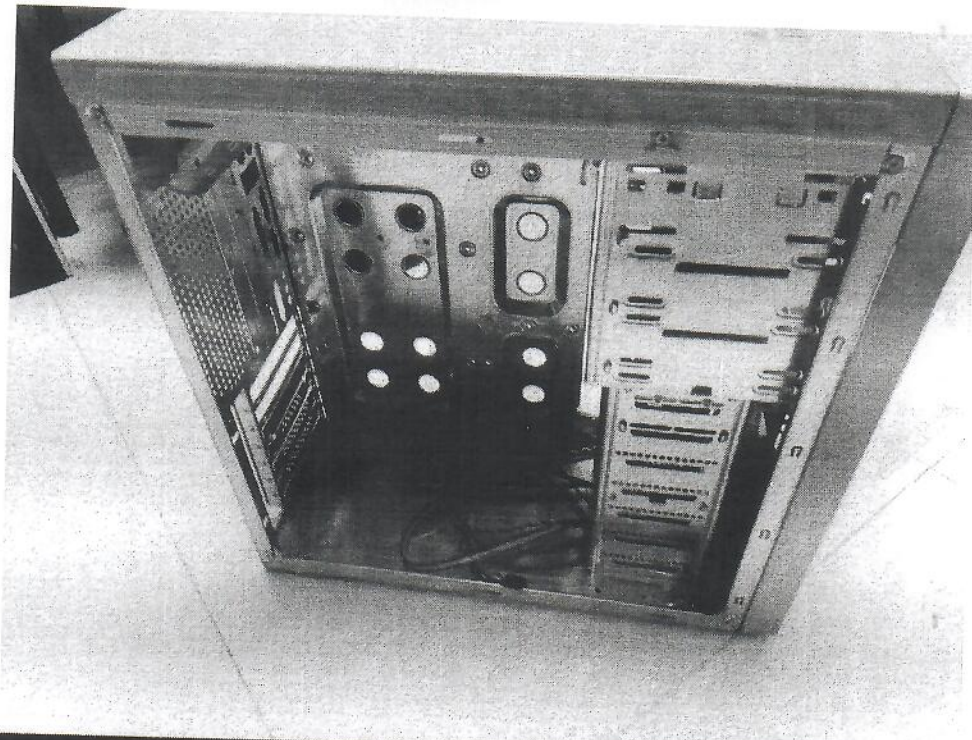
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
DEL ESTADO DE DURANGO



[Handwritten signature]

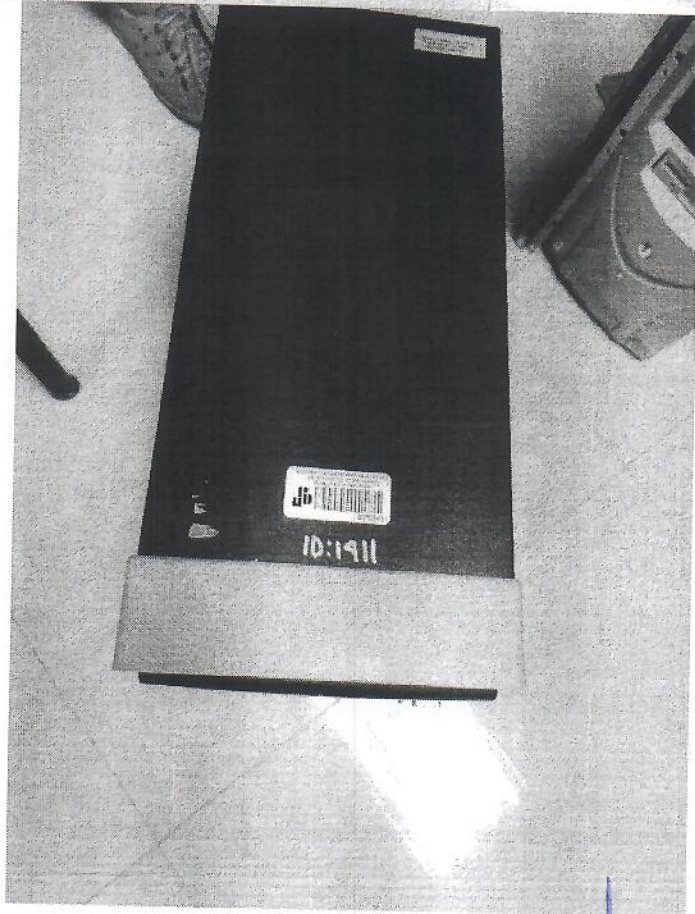
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature and initials in blue ink]



[Handwritten signature]

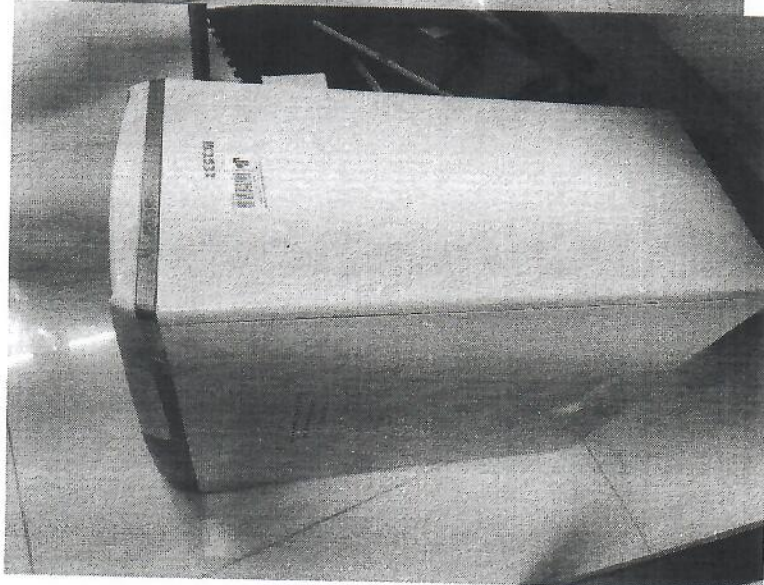
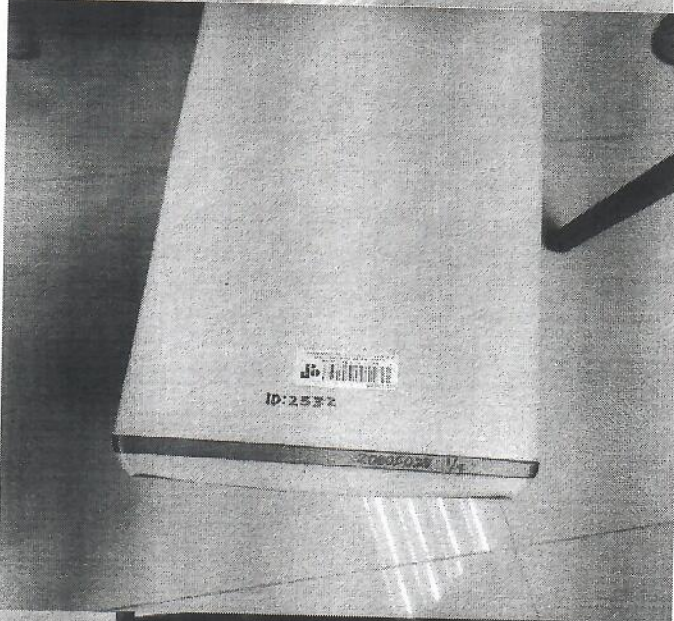
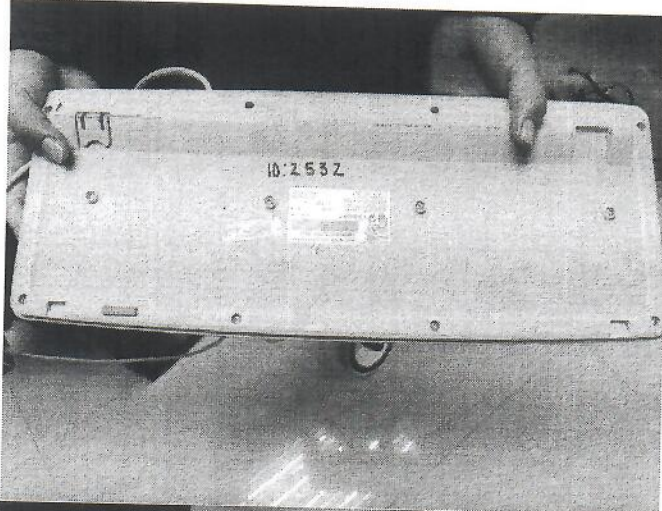
[Handwritten notes and signatures]
Q
A
B
C
D
E
F
G
H
I
J
K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z
aa
ab
ac
ad
ae
af
ag
ah
ai
aj
ak
al
am
an
ao
ap
aq
ar
as
at
au
av
aw
ax
ay
az
ba
bb
bc
bd
be
bf
bg
bh
bi
bj
bk
bl
bm
bn
bo
bp
bq
br
bs
bt
bu
bv
bw
bx
by
bz
ca
cb
cc
cd
ce
cf
cg
ch
ci
cj
ck
cl
cm
cn
co
cp
cq
cr
cs
ct
cu
cv
cw
cx
cy
cz
da
db
dc
dd
de
df
dg
dh
di
dj
dk
dl
dm
dn
do
dp
dq
dr
ds
dt
du
dv
dw
dx
dy
dz
ea
eb
ec
ed
ee
ef
eg
eh
ei
ej
ek
el
em
en
eo
ep
eq
er
es
et
eu
ev
ew
ex
ey
ez
fa
fb
fc
fd
fe
ff
fg
fh
fi
fj
fk
fl
fm
fn
fo
fp
fq
fr
fs
ft
fu
fv
fw
fx
fy
fz
ga
gb
gc
gd
ge
gf
gg
gh
gi
gj
gk
gl
gm
gn
go
gp
gq
gr
gs
gt
gu
gv
gw
gx
gy
gz
ha
hb
hc
hd
he
hf
hg
hh
hi
hj
hk
hl
hm
hn
ho
hp
hq
hr
hs
ht
hu
hv
hw
hx
hy
hz
ia
ib
ic
id
ie
if
ig
ih
ii
ij
ik
il
im
in
io
ip
iq
ir
is
it
iu
iv
iw
ix
iy
iz
ja
jb
jc
jd
je
jf
jg
jh
ji
jj
jk
jl
jm
jn
jo
jp
jq
jr
js
jt
ju
jv
jw
jx
jy
jz
ka
kb
kc
kd
ke
kf
kg
kh
ki
kj
kk
kl
km
kn
ko
kp
kq
kr
ks
kt
ku
kv
kw
kx
ky
kz
la
lb
lc
ld
le
lf
lg
lh
li
lj
lk
ll
lm
ln
lo
lp
lq
lr
ls
lt
lu
lv
lw
lx
ly
lz
ma
mb
mc
md
me
mf
mg
mh
mi
mj
mk
ml
mm
mn
mo
mp
mq
mr
ms
mt
mu
mv
mw
mx
my
mz
na
nb
nc
nd
ne
nf
ng
nh
ni
nj
nk
nl
nm
nn
no
np
nq
nr
ns
nt
nu
nv
nw
nx
ny
nz
oa
ob
oc
od
oe
of
og
oh
oi
oj
ok
ol
om
on
oo
op
oq
or
os
ot
ou
ov
ow
ox
oy
oz
pa
pb
pc
pd
pe
pf
pg
ph
pi
pj
pk
pl
pm
pn
po
pp
pq
pr
ps
pt
pu
pv
pw
px
py
pz
qa
qb
qc
qd
qe
qf
qg
qh
qi
qj
qk
ql
qm
qn
qo
qp
qq
qr
qs
qt
qu
qv
qw
qx
qy
qz
ra
rb
rc
rd
re
rf
rg
rh
ri
rj
rk
rl
rm
rn
ro
rp
rq
rr
rs
rt
ru
rv
rw
rx
ry
rz
sa
sb
sc
sd
se
sf
sg
sh
si
sj
sk
sl
sm
sn
so
sp
sq
sr
ss
st
su
sv
sw
sx
sy
sz
ta
tb
tc
td
te
tf
tg
th
ti
tj
tk
tl
tm
tn
to
tp
tq
tr
ts
tt
tu
tv
tw
tx
ty
tz
ua
ub
uc
ud
ue
uf
ug
uh
ui
uj
uk
ul
um
un
uo
up
uq
ur
us
ut
uu
uv
uw
ux
uy
uz
va
vb
vc
vd
ve
vf
vg
vh
vi
vj
vk
vl
vm
vn
vo
vp
vq
vr
vs
vt
vu
vv
vw
vx
vy
vz
wa
wb
wc
wd
we
wf
wg
wh
wi
wj
wk
wl
wm
wn
wo
wp
wq
wr
ws
wt
wu
wv
ww
wx
wy
wz
xa
xb
xc
xd
xe
xf
xg
xh
xi
xj
xk
xl
xm
xn
xo
xp
xq
xr
xs
xt
xu
xv
xw
xx
xy
xz
ya
yb
yc
yd
ye
yf
yg
yh
yi
yj
yk
yl
ym
yn
yo
yp
yq
yr
ys
yt
yu
yv
yw
yx
yy
yz
za
zb
zc
zd
ze
zf
zg
zh
zi
zj
zk
zl
zm
zn
zo
zp
zq
zr
zs
zt
zu
zv
zw
zx
zy
zz



DURANGO

SECOED

SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
DEL ESTADO DE DURANGO



Handwritten signatures and initials in blue ink:

[Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]